

Tercer



Informe Trimestral 2006

julio - septiembre

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL

COMBATE FRONTAL AL NARCOTRÁFICO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE



Contenido

página

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL

Opiniones emitidas respecto de iniciativas presentadas al H. Congreso de la Unión	9
Cooperación internacional	9
▪ Extradiciones	9
▪ Asistencia jurídica internacional	9
▪ Análisis jurídico internacional	9
Foros y eventos internacionales	9
Representación institucional en la afectación de intereses patrimoniales de la PGR que incluyen la formulación de querrelas y denuncias y el otorgamiento del perdón	9
Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	9
Juicios federales	10
Consultas	10
Juicios laborales	10
Policía criminal internacional	10
Traslados internacionales	10
Robo de vehículos	10
Localización de menores de edad	10
Otras acciones	10

COMBATE FRONTAL AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Seguimiento y análisis coyuntural	15
Sistema estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD)	15
Sistema Integral de Información contra la Delincuencia Organizada (SIICDO)	15
Organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico	
▪ Ismael Zambada García, <i>El Mayo Zambada</i>	15
▪ Hermanos Arellano Félix	15
▪ <i>Cártel del Golfo</i>	16
▪ <i>Carrillo Fuentes</i>	16
▪ <i>Nacho Coronel</i>	16
▪ <i>Los Arreola</i>	17
▪ <i>Ma Becker</i>	17
Otras acciones	17
Combate al narcomenudeo	19
Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN)	19
▪ Acciones sobresalientes	20
Combate al delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro	21
▪ <i>La Pensil</i>	21
▪ <i>Los Sobrinos</i>	21
▪ <i>Los Patachin</i>	21
▪ <i>Los Chapopotes</i>	21
▪ <i>Los Chemas</i>	21

▪ <i>Los Mohamed</i>	22
▪ <i>Los Mochaorejas</i>	22
▪ <i>Los Vectra</i>	22
▪ Otros resultados relevantes	22
Operaciones con recursos de procedencia ilícita y falsificación o alteración de moneda	23
Resultados de la lucha contra el terrorismo, acopio y tráfico de armas	23
Acciones relevantes	23
Tráfico de indocumentados	24
Plagio a la Propiedad intelectual e industrial (piratería)	25
Acciones relevantes	25
Resultados contra el contrabando	27
Acciones sobresalientes	27
Acciones contra los delitos ambientales y previstos en leyes especiales	27
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS AFICIENTE	
Principales resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares	31
▪ Integración de averiguaciones previas	32
▪ Servicios periciales	32
▪ Variables en dinámica procesal del juicio de amparo	32
Delitos Electorales Federales	
▪ Averiguaciones previas	32
▪ Actas circunstanciadas	32
▪ Consignaciones	32
▪ Mandamientos judiciales	32
▪ Procesos	32
▪ Recursos	32
▪ Juicios de amparo	32
▪ Programas de apoyo a las procuradurías estatales en elecciones locales	33
▪ Programa Nacional de Prevención del Delito Electorales Federales	33
Investigación de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con Movimientos Sociales y Políticos del Pasado	
▪ Programa Jurídico Ministerial <i>A</i>	34
▪ Programa Jurídico Ministerial <i>B</i>	34
▪ Seguimiento de Juicios de Amparo, Procesos y Recursos relacionados con los mismos	34
Derechos Humanos	34
Registro Nacional de Víctimas del Delito	34
Casa de Atención a Víctimas	34
Impartición de cursos	34
Programa de Revisión de Expedientes para Promover que se Garantice y se haga Efectiva la Reparación del Daño	35
Atención a familiares de mujeres víctimas de homicidio y/o desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua	35

Prevención del delito y de la farmacodependencia	35
Comparecencias del aMPF y del AFI	35
Reuniones de información	35
Foros de prevención del delito	35
Campañas de divulgación y difusión	36
Campaña Nacional de Equidad y Seguridad Integral para la Mujer	36
Cursos de formación de multiplicadores	36
Pláticas y conferencias acerca de prevención del delito y de la fármaco dependencia	36
Adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento	36
Atención a la ciudadanía	37
Atención a detenidos	37
NiñoTel-PGR	37
Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales	37
Atención a grupos organizados	37
Comités de emergencia escolar	37
Asuntos indígenas	37
Combate a delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país	37
Coordinación General de Participación Ciudadana	38
Difusión, Análisis e Información	38
Combate a la corrupción e impunidad	38
Supervisión e inspección interna para la AFI	38
Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción	39
Verificación de identificación, conteo, pesaje y destrucción de de narcóticos	39
Supervisión de actos administrativos en materia de bienes asegurados	39
Supervisión y participación en actos de entrega-recepción de despachos	39
Quejas, denuncias y procedimientos administrativos	39
Verificación y control	39
Recursos financieros, humanos, materiales y bienes asegurados	39
Administración de recursos materiales	40
Programa Integral de Aseguramiento Ministerial de Bienes	
Muebles e Inmuebles o/a cargo de la PGR	40
Proyectos y obras	40
Flota aérea	40
Recursos humanos	40
Telemática	41
Planeación, desarrollo e innovación institucional	
▪ Premio Nacional de Calidad	41
▪ Premio Nacional Intragob	41
▪ Proceso de Evaluación Anual (PEA), Meta Presidencial Intragob 2006	41
▪ Reconocimiento INNOVA	41
▪ Adecuación del Sistema de Planeación Estratégica y Operativa	41
▪ Sistema IGEO	41
▪ Sistema de Metas Presidenciales	42
▪ Dignificación y profesionalización de los elementos responsables de la procuración de justicia	42
▪ Evaluaciones de admisión y control	42
▪ Capacitación en línea	42
▪ Competencias laborales	43

▪ Servicio de carrera de procuración de justicia federal	43
▪ Control de registro de personal sustantivo	43
▪ Órgano Auxiliar del Consejo de Profesionalización	43
▪ Coordinación interinstitucional	43
▪ Programa de Sentenciado del Fuero Federal, candidatos a obtener algún beneficio de libertad anticipada (preliberados)	44
▪ Conferencia Nacional de Procuración de Justicia	44
▪ Enlace con gobiernos estatales y municipales	44
▪ Consejo de Participación Ciudadana	44
▪ Portal <i>Web</i>	44
▪ Transparencia en la rendición de cuentas	44
Información a los medios de comunicación	45

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL

Opiniones emitidas respecto de iniciativas presentadas al H. Congreso de la Unión.

Entre otros, se concluyeron los siguientes estudios jurídicos a las iniciativas:

- Que adicionan los artículos 13 bis, 14 bis y 14 ter de la *Ley Reglamentaria del Artículo 27* constitucional en el ramo del petróleo y que adiciona un inciso k y dos párrafos finales a la fracción I del Artículo 253 y que reforma el Artículo 368 quater del *Código Penal Federal* (CPF).
- Que reforma la fracción VII del Artículo 13 del CPF.
- Que reforma el Artículo 97 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM).
- Que reforma y adiciona los artículos 10, 12 y 59 de la *Ley del Servicio Postal Mexicano*.
- Que reforma los artículos 2, 11 y 15 de la *Ley Federal de Defensoría Pública*.
- Que adiciona un segundo párrafo al Artículo 22 de la CPEUM.
- Que adiciona el Artículo 71 de la CPEUM.
- Que reforma el Artículo 88 de la CPEUM.
- Que adiciona el Artículo 397 del CPF.

Cooperación internacional.

Extradiciones. Las acciones para la localización y extradición de fugitivos en el extranjero se realizan de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la CPEUM, los tratados internacionales en los que México es parte, la *Ley de Extradiciones Internacionales* y la *Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República* (LOPGR), mediante el establecimiento de canales de comunicación y mecanismos de concertación con autoridades de otros países.

En nuestro país se logró la detención de 19 personas sometidas a proceso de

extradición a solicitud de otros países; México concedió 14 extradiciones y fueron entregados a las autoridades de los EUA 16 prófugos de la justicia.

Asistencia jurídica internacional.

Constituye un instrumento que aporta elementos probatorios de delitos cometidos en el territorio o bajo la jurisdicción de otro país.

En el periodo que se informa, México formuló 79 solicitudes de asistencia jurídica internacional y recibió 28 del extranjero; asimismo, recibió siete solicitudes de devolución de vehículos y aeronaves; de igual manera, se formularon 60 solicitudes con el fin de que reos extranjeros sean trasladados a su país de origen y se recibieron 103 solicitudes de repatriación de reos mexicanos.

Análisis jurídico internacional. Se concluyeron 76 propuestas para el análisis de participación en foros internacionales, 21 de cooperación multilateral y 55 de cooperación bilateral.

Se atendieron 56 consultas jurídicas internacionales y/o de negociación de instrumentos.

Foros y eventos internacionales.

Primera ronda de negociaciones de los Tratados de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en materia penal, India–México, que se celebró del 26 al 28 de julio de 2006.

Representación institucional en la afectación de intereses patrimoniales de la PGR que incluyen la formulación de querrelas y denuncias y el otorgamiento del perdón. Al inicio del trimestre se contaba con 511 asuntos, se recibieron 107 y se desahogaron 89, al 30 de septiembre quedan en trámite 529 expedientes.

Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Con el fin de consolidar el Estado de Derecho, se ha fortalecido el sistema de los medios de defensa de la Constitución a través de las figuras de la controversia

constitucional y acción de inconstitucionalidad.

En este sentido se notificaron 14 controversias constitucionales por la SCJN al C. Procurador; por su parte, fueron resueltas cinco controversias, en cuatro hubo total coincidencia con el Titular. Asimismo, se notificó una acción de inconstitucionalidad donde no hubo coincidencia total con la opinión del C. Procurador.

Juicios federales. Durante este trimestre se emplazaron 135 y concluyeron 98, contando al 30 de septiembre con 2,012 juicios en trámite.

Consultas. El trimestre inició con 382 en trámite, de éstas, correspondían 130 a áreas internas y 252 a externas; durante el trimestre se recibieron 44 y concluyeron 67, por lo que al 30 de septiembre hay en trámite 359 consultas, 139 de la PGR y 220 externas.

Juicios laborales. Al inicio del trimestre se contaba con 484 juicios laborales en trámite y se recibieron 21, lo que da un total de 505, de los cuales concluyeron 15 por lo que al 30 de septiembre se encontraban en trámite 490 juicios.

Policía criminal internacional. Fueron detenidas provisionalmente con fines de extradición 19 personas, de acuerdo a las solicitudes presentadas a México por los EUA.

Se realizó la entrega de 16 fugitivos al gobierno de los EUA y 20 mexicanos fueron deportados por los EUA.

De igual manera, se participó en la detención de ocho fugitivos, siete eran buscados por el gobierno de los EUA y uno por el de España, los cuales fueron expulsados de territorio mexicano al no poder acreditar su estancia legal en el país.

Traslados internacionales. Se llevaron a cabo tres: uno con Austria, otro con Belice y uno más con los EUA; recibiendo nuestro país 31 reos, mientras que se entregaron a sus países de origen 25.

Robo de vehículos. Se logró la ubicación de 28. De ellos 26 en los EUA y dos en Guatemala.

Localización de menores de edad. Se ubicó a 19 personas. Doce en México cinco en EUA, uno en Puerto Rico y otro en Guatemala.

Otras acciones¹

El 3 de julio, se entregó en extradición a autoridades norteamericanas al mexicano Martín Ángel González y/o Martín Ángel González Amaro; para ser procesado en la Corte Federal para el Distrito de Arizona, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y *lavado* de dinero.

El día 6, fue trasladado de Viena, Austria, a la Ciudad de México Raúl Ángel Higgins Rivera, quien se encontraba en prisión cumpliendo una pena que terminará de purgar en nuestro país, por el delito contra la salud.

El 7, fue detenido Benito García Hinojosa en Miguel Alemán, Tamps., en cumplimiento a una OA provisional con fines de extradición internacional, dictada por el Juez Primero de Distrito de PPFs en el D.F.

El día 10, se entregó en extradición a las autoridades de los EUA a Héctor Miguel Aguirre, Genaro Espinosa Dorantes, Martha L. Patlán Cano, Farhad Hakimi y Roberto Ramírez, quienes son requeridos por diversos delitos cometidos en aquel país.

El 16, se logró la extradición de los EUA del presunto homicida José Luis Ramírez Cendejas, quien es requerido por autoridades del estado de Michoacán.

El día 14, en una acción coordinada entre la PGR y autoridades de los EUA, fue entregado en extradición el presunto homicida Jessé Onofre Jr. y/o Jesús Espinosa Salinas.

¹ Fuente: DGCS, boletines publicados en el portal web.

El 25, fueron extraditados a los EUA Verónica Franco Valdez, Uriel Valdez y Saúl Aguado, donde tienen una OA por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de asociación delictuosa y contra la salud.

El 27, se llevó a cabo la extradición de Ramiro Galván Garza quien cuenta con una OA librada por el Juez Primero de Primera Instancia Penal del Quinto Distrito Judicial de Tamaulipas, por la presunta comisión del delito de homicidio calificado.

El día 28, fue detenido con fines de extradición Jesús Eduardo Prieto en Río Bravo, Tamps. Dicho sujeto cuenta con una orden de detención provisional con fines de extradición dictada por el Juez Séptimo de Distrito de PPFs en el D.F., en virtud de ser requerido por la Corte del Distrito 177 para el estado de Texas, por el delito de secuestro calificado.

El 29, fue entregado y trasladado a territorio mexicano Tomás Duque Márquez ya que cuenta con una OA librada en su contra por el Juez Segundo Mixto de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial de Río Verde, SLP, por ser probable responsable del delito de homicidio calificado.

El 1 de agosto, fue deportado a México Agustín Navidad García, quien es requerido en el estado de Sinaloa por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio.

El día 5, se realizó la deportación de Javier Venegas, *El Palomo*; requerido por el Juzgado de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Manuel Ojinaga, Chih., por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio.

El día 11, fue entregado en extradición a las autoridades de los EUA Eugen Ioan Dunca y/o Ioan Koskov; quien cuenta con una OA librada en la Corte Federal de Distrito por la comisión de delitos contra la salud.

El 18, se cumplimentó la OA provisional con fines de extradición internacional en contra de Alfredo Moreno García y/o

Roberto Moreno García, quien es requerido por autoridades del estado de Texas, EUA, por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de homicidio.

El día 20, se logró la extradición de los presuntos homicidas Héctor y Gustavo Alvarado Romero; ambos cuentan con una OA librada por el Juez Cuarto Penal del Distrito Judicial de Morelia, Mich., por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio.

El día 8 de septiembre, fue entregado a México Rafael Alvarado Romero, en virtud de que cuenta con una OA librada por la Juez Cuarto de lo Penal del Distrito Judicial de Morelia, Mich., por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio en grado de participación.

El 16, se entregó en extradición al gobierno de los EUA a Francisco Javier Arellano Félix para ser procesado en dicho país por delitos contra la salud.

El día 19, se recibió en extradición de los EUA a José Antonio Corral González, quien es requerido por autoridades judiciales de Sonora por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa.

El mismo día, se entregó en extradición a Susana Aragón González y/o Susana González; quien es requerida por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de ORPI y contra la salud.

El 25, se entregó en extradición a las autoridades de los EUA a Aurelio Arce Elenes, quien es requerido para ser procesado, por su presunta responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud.

El día 27, en San Antonio, Texas, EUA, se llevó a cabo la extradición del mexicano Estanislao Barrera Ramírez, quien cuenta con una OA librada por el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Molango, Hgo., por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de homicidio.

***COMBATE FRONTAL AL
NARCOTRÁFICO Y A LA
DELINCUENCIA ORGANIZADA***

Seguimiento y análisis coyuntural. Se efectuó el seguimiento y análisis coyuntural sobre la evolución de la delincuencia en México, formulando seis resúmenes quincenales, uno regional sobre la violencia derivada del narcotráfico en Tabasco, así como un análisis de los aspectos de la delincuencia en todos y cada uno de los estados de la República, 11 en materia coyuntural, 66 síntesis especializadas de prensa nacional, 66 de prensa internacional, 14 reportes de homicidios y secuestros, 14 del *Panorama del Fenómeno de la Delincuencia Organizada en América* y seis sobre el problema de la Delincuencia Organizada en el ámbito internacional. De igual manera, dio seguimiento a la participación de México en mecanismos de carácter internacional.

Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia. (SEUNAD). Se recopilaron y procesaron 18 mil registros, se elaboraron 35 reportes especiales y siete semanales requeridos por los usuarios.

Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO). Se concluyeron los desarrollos de los reportes estadísticos en los módulos de: Individuos, organizaciones, secuestros, *lavado* de dinero, actos terroristas, asaltos y delitos ambientales.

Organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico.

Ismael Zambada García, *El mayo Zambada*.

El 21 de julio, el Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, confirmó la sentencia condenatoria dictada por el Juez Cuarto de Distrito de PPFs en el D.F., contra 11 integrantes de la organización.

Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo Guzmán*.

El 1 de julio, el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de PPFs en el D.F. dictó sentencia en contra de 59 implicados en la fuga de *El Chapo Guzmán*, del CEFERESO *Puente Grande*, en Guadalajara, Jal.

El día 26, el Juzgado Décimo Segundo en Materia de PPFs en el D.F. dictó AFP en contra de 11 presuntos integrantes de una célula dedicada al trasiego de cocaína desde Sudamérica; quedaron internos en los Reclusorios Preventivo Varonil y Preventivo Femenil Oriente en el D.F..

El 30 de agosto, se consignó a Jesús Bonilla Lara, *El Güero* y a Humberto Herrera Ochoa, *El Quico*, ante el Juez Décimo Octavo de Distrito de PPFs en el D.F. con sede en el RPVN, por ser presuntos sicarios del cártel.

El 22 de septiembre, en Nogales, Son., se detuvo a Enrique Márquez Carrera, *El Flippy*, uno de sus principales operadores; Jesús Martín Rodríguez Herrera, Adiel Usiel Rodríguez Herrera, José Valentín Briseño y Gerardo Briseño Verdugo, sicarios del cártel, con lo que se logró desarticular la célula. Asimismo, se aseguraron tres armas *R-15*; una *AK-47*, tres radios de frecuencia, dos armas cortas, dos granadas de fragmentación, 181 cartuchos útiles de diversos calibres y una camioneta.

Hermanos Arellano Félix

El 10 de julio, el Juzgado Sexto de Distrito en Baja California, con residencia en Tijuana, dictó AFP en contra de Sergio Molina García, *El Ramiro*; Félix Zamora Almeida, *El Viejo*; Jesús Alfonso Sapién Varela, *El Poncho* y Óscar Eliaizin Varela Burruel, *El Gordo*. Los inculpados son probables responsables en la comisión de los delitos de delincuencia organizada y privación ilegal de la libertad, en su modalidad de secuestro.

El día 27, el Sexto Tribunal Unitario del Décimo Quinto Circuito, con residencia en Tijuana, decretó AFP en contra de Enrique Bracamontes Garcidueñas, *El B14*; Alejandro Casas Cervantes y/o David Maximiliano Toriz Cervantes, *El B8* y Julio Antonio Arreola Méndez, *El B19*.

El 4 de septiembre, en cumplimiento a la OA librada por el Juez Quinto de Distrito en B.C., con residencia en Tijuana, personal de la AFI trasladó a Mónica

Guadalupe Ramírez Radilla al CERESO en Tijuana.

El día 8, el Juez Segundo de Distrito en B.C., dictó sentencia condenatoria en contra de Manuel Navarro Nogami, *El Meño*; Jaime Audeves Camargo, *El Cholo* y Humberto Torres Carmona, *El Trascuas*, por ser penalmente responsables de la comisión de los delitos de delincuencia organizada y contra la salud en la modalidad de tráfico del estupefaciente denominado marihuana.

El 24, el Primer Tribunal Unitario del Segundo Circuito determinó revocar la libertad y en su lugar condenó a Leopoldo Ojeda Arrellano, *El Polo* a 13 años de prisión y a Jorge Luis Abrego González a 10 años, por ser penalmente responsables del delito contra la salud. Los sentenciados, contribuían en la elaboración de la droga denominada *crystal*.

Cártel del Golfo

El 3 de julio, el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de PPFs en el Edomex, con sede en Toluca, dictó sentencia en contra de los colombianos Rubén Darío Nieto Benjumea y Gustavo Adolfo Londoño Zapata, quienes colaboraban en el trasiego de droga.

El día 17, se inició una AP relacionada con Mateo Díaz López, *Comandante Mateo* y Darwin Alejandro Bermúdez Zamora, quienes se encontraban detenidos en la Casa de la Justicia de Cunduacán, Tab., donde un comando armado intentó liberarlos en dos ocasiones; los detenidos fueron trasladados a la ciudad de México, para rendir su declaración ante el MPF.

El 20, fueron consignados al CEFERESO Núm. 2 en Jalisco; quedando a disposición del Juez Séptimo de Distrito en Materia de PPFs, quien el día 24 les dictó AFP por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

El 10 de agosto, el Juez Décimo Octavo de Distrito de PPFs en el D.F. dictó sentencia en contra de José Ángel Torres Uscanga, por su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud, en su modalidad de colaborar al fomento de la comisión de delitos contra la salud, así como posesión de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

El día 29, fueron consignados Alfonso Lechuga Licon, *El Cañas* y seis personas más, a quienes se atribuye el secuestro de la mamá del Presidente Municipal de Villa de Arista, SLP.

El 11 de agosto, fue trasladado a las instalaciones de la SIEDO Hugo de la Torre Acosta, vinculado con el enfrentamiento ocurrido en Cunduacán, Tabasco; el 14, se obtuvo del Juez Primero de Distrito en materia de PPFs en el D.F., con sede en el RPVN el arraigo por 90 días.

El 19 de septiembre fueron consignados Luis Hernán Castillo Hernández, Víctor Manuel López Espinosa y Baudilio Jiménez Rebolorio ex militares del Ejército Regular Guatemalteco, así como Rafael Peñalosa Santos y Juan Luis Farías Macías, que operaban en el área de Aguililla, Mich.

Carrillo Fuentes

El 5 de septiembre, el Juez Tercero de Distrito en Nayarit, dictó AFP en contra del general Jesús Gutiérrez Rebollo; por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de acopio de armas de fuego, transportación de armas de fuego y cartuchos, así como abuso de autoridad.

El día 25, el Juzgado Octavo de Distrito de PPFs en el D.F., dictó sentencia en contra de Sergio Estrada Muñoz, Fernando Martínez López y Bertha Adriana Hernández Cruz, por su responsabilidad penal en la comisión del delito de ORPI.

Nacho Coronel

El 7 de julio, el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en Jalisco, dictó AFP a Juan Carlos Martínez Hernández, *El Chino*; Jessica Jáuregui Corro; Abraham Guerra González, *El Mala Paga*; Óscar Ernesto

Venegas Barbosa, *El Marroco* y Antonio Ávila Bautista, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada; acopio de armas de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

El 12 de septiembre, se consignó a Sergio Sánchez Torres, operador; y a cinco de sus escoltas por diversos delitos, entre los que destaca el tráfico de cocaína a los EUA.

Los Arreola

El día 5 de julio, a solicitud del Juzgado Primero de Distrito en Chihuahua fue trasladado al CERESO Óscar Arturo Arriola Márquez, presunto líder del cártel, quien se encontraba interno en el RPVN de la Ciudad de México, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de ORPI; delincuencia organizada y posesión de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Ma Becker

El 14 de septiembre, el Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito, confirmó la sentencia condenatoria en contra de Rivelino Contreras Hernández.

Otras acciones

El 3 de julio, en Sonora, se detuvo a Carmelo Rojo Dealmonte con más de 1 kg de heroína; asimismo, se aseguraron 390 mg de marihuana en dos operativos realizadas en la entidad. La droga y el detenido quedaron a disposición del RSF que dio continuidad a las APs correspondientes.

El día 9, se inició una AP con motivo del aseguramiento en el aeropuerto de Culiacán, Sin., de 400 kg de marihuana y la detención de Eleazar Jacobo Osuna, Gilberto Guadalupe Barraza López y Luis Sánchez López que se encuentran en calidad de presentados. La droga se puso a disposición del aMPF.

El 12, fueron detenidos Ubaldo Nevarez Delgado, Teodoro Leyva Corral y Doroteo Reyes Soto en posesión de 1.100 kg de

goma de opio y 18.500 kg de marihuana, en el municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo. Los detenidos, la droga y el vehículo quedaron a disposición del aMPF para la integración de la indagatoria correspondiente.

El día 13 en el AICM, fueron asegurados 222 kg de cocaína procedentes de Caracas, Venezuela. Las maletas fueron puestas a disposición de la SIEDO quien solicitó la atracción del caso.

El mismo día en Nuevo León, fueron detenidos Armando Raúl Navarrete Barraza, Mónica de los Ángeles Hernández Ghenno y Emma Lidia González de la O, en posesión de 5.200 kg de cocaína. Los detenidos y la droga quedaron a disposición del aMPF quien se encargó de la integración de la AP correspondiente.

El día 17, en el D.F. por su probable responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud. Se consignó a Gustavo Escamilla Isguerra quien fue detenido en el AICM con 12 paquetes de cocaína. El detenido, la droga y el dinero quedaron a disposición del aMPF quien inició la AP.

El día 21, durante dos operativos efectuados en Chihuahua y Veracruz fueron detenidos César Tapia, el menor Luis Eduardo N, Hipólita Hernández Lara y Raúl Lázaro Díaz, en posesión de 67.425 kg de marihuana. Los detenidos y la droga quedaron a disposición del aMPF para la integración de la AP correspondiente.

El 26 en el AICM, fue detenido José Antonio Anaya Cadena, con 2.681 kg de cocaína, un teléfono celular, 200 euros, 300 pesos y diversos documentos; pretendía viajar a Ámsterdam, Holanda, vía Madrid.

El día 30, en el D.F. se aseguraron 11 cajas con 693 frascos con suspensiones y 15,286 tabletas para uso médico, controladas por la SS. Las medicinas fueron puestas a disposición del aMPF para la integración de la AP correspondiente.

El mismo día, en el D.F. se aseguraron 23,662 pastillas psicotrópicas durante dos acciones desplegadas en la empresa

Multipack, en la colonia Guerrero. Los psicotrópicos asegurados quedaron a disposición del RSF quien continúa con la investigación dentro del AC respectiva.

El día 7 de agosto, fue detenida en Oaxaca Susana Hernández Sierra a quien le aseguraron 453.317 kg y 1.406 kg de semilla de marihuana, 900 gr de morfina, 260 gr de heroína, 250 gr de goma de opio, cuatro armas de fuego, 827 cartuchos útiles y diversos precursores químicos. Lo asegurado quedó a disposición del RSF quien inició la AP correspondiente.

El 9 en Sonora, se logró la detención de Marcelo Lizama López en posesión de 1.300 kg de heroína que pretendía trasladar a Tijuana, B.C. El 10, en otro operativo se aseguraron 2.350 kg de heroína y fue detenido Javier Montaña García. En ambos casos tanto la droga como los detenidos quedaron a disposición del aMPF quien inició la AP.

El día 12, en el Edomex se realizó el aseguramiento de 300 kg de cocaína. La droga y los artículos quedaron a disposición del aMPF para continuar con el proceso legal pertinente.

El día 17, fueron consignados María Elena Toj Amezcuita, René Arturo Rodríguez Fajardo, Moisés Maximiliano Maldonado Rodríguez, Yanira Azucena Pinto de Olivares, Adolfo Javier Rosal Ochoa y María José Pinto de Olivares, detenidos en el AICM cuando pretendían viajar a Holanda con más de 14 kg de cocaína.

El 18, se aseguraron 943 kg de marihuana en Nogales, Son. Asimismo, fue detenido David Alberto Palafox Martínez, quedando a disposición del aMPF adscrito a la SIEDO para determinar su situación jurídica.

El 19, en el D.F. se aseguraron 200 kg de marihuana en una empresa de paquetería en la Ciudad de México, la que quedó a disposición de los aMPF quienes continúan con las investigaciones correspondientes.

El 27, en Sonora fueron detenidos Jesús Octavio Sánchez Caballero y Jesús Alberto Vega Jiménez presuntos narcotraficantes

que transportaban 102 kg de *hachís*. Los detenidos, la droga y el tractocamión quedaron a disposición del aMPF para continuar con las investigaciones.

El día 31, fue detenido Tiburcio Anaya Álvarez quien transportaba 6 kg de heroína adheridos al cuerpo. La droga y el detenido quedaron a disposición del RSF quien continúa con el proceso legal correspondiente.

El 1 de septiembre, en Zacatecas fue detenido José Luis Vargas Chávez en posesión de 35.450 kg de goma de opio. El detenido, la droga y el vehículo quedaron a disposición del aMPF, quien inició la integración de la AP correspondiente.

El día 2, en Nuevo León fue detenido Mario Hugo Moreno Olivas cuando transportaban 517 kg de marihuana ocultos en costales que aparentaban contener alimento para ganado. Los detenidos, la droga y el trailer quedaron a disposición del aMPF en el estado, quien integra la AP correspondiente.

El 5, se aseguraron 75 kg de cocaína en el AICM en atención a una denuncia ciudadana. La droga asegurada quedó a disposición del aMPF quien inició las investigaciones correspondientes.

El día 6, en el D.F. se ejerció acción penal en contra de Alec Sebastián Marie de Suremain Gil, por su presunta responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud, en su modalidad de transportación de narcótico, detenido en el AICM con más de 2 kg de cocaína.

El día 9, en Zacatecas fueron detenidas Marisela Ríos Arzabala y María Gutiérrez Ortega en posesión de 5.80 kg de cocaína. Las detenidas y la droga quedaron a disposición del aMPF quien inició la AP correspondiente.

El 11, se aseguraron 777 kg de marihuana y se detuvo a siete presuntos narcotraficantes en acciones realizadas en los estados de Coahuila, Nayarit, Sonora, Nuevo León, Baja California y Chihuahua. Las personas detenidas, la droga y los

vehículos asegurados fueron puestos a disposición del RSF en cada entidad, quienes continúan integrando los expedientes respectivos.

El mismo 11, fueron detenidos Benito Guillermo Vázquez y Óscar Enrique Cárdenas y se aseguraron 2.200 kg de heroína, así como 180 gr de cocaína que eran transportados en una camioneta, ello se llevó a cabo en Agua Prieta, Son. La droga, los detenidos y el vehículo quedaron a disposición del aMPF.

El día 12, se aseguraron 1.200 kg de cocaína, en un operativo implementado en la playa *Tan-Kah*, entre Xel-ha y Tulum, en Quintana Roo. La droga quedó a disposición del aMPF en la entidad, quien inició los trámites legales correspondientes.

El día 13, se aseguraron 70 kg de cocaína en el AICM, en un vuelo que provenía de Caracas, Venezuela. La droga fue puesta a disposición del aMPF en turno.

El 15, en Zacatecas se detuvo a Laura Patricia Ávalos Machuca y Cindy Alejandra González Ávalos, en posesión de 3.600 kg de *crystal*, durante un operativo que se realizó en el municipio de Morelos. Las detenidas y la droga quedaron a disposición del aMPF quien inició la AP correspondiente.

El día 19, en Sonora se detuvo en el municipio de Naco a José Juan Canales Rodríguez, cuando transportaba 114 kg de cocaína en el interior de un trailer. La cocaína, el detenido y el vehículo quedaron a disposición del RSF con sede en Agua Prieta, quien inició la AP correspondiente.

El 26, fueron asegurados 6,608 kg de ácido aminobenzoic, durante un operativo realizado en el puerto de Manzanillo, Col. Es considerado como producto químico esencial que sin ser precursor químico, puede utilizarse para la elaboración de narcóticos. La mercancía asegurada quedó a disposición del aMPF.

El mismo día, en Zacatecas fueron detenidos Pedro López Arce, Rodolfo

Magaña Gabriel y Julio César Sainz Cárdenas en posesión de 18.383 kg de heroína y 6.135 kg de *crystal*, durante una acción efectuada en el municipio de Moyahua de Estrada. Los detenidos, la droga y los vehículos fueron puestos a disposición del aMPF, quien inició la integración de la AP correspondiente.

Combate al narcomenudeo. En el marco del Programa Nacional Contra el Narcomenudeo, que incluye los esfuerzos realizados por las delegaciones estatales, autoridades de los tres órdenes de gobierno, unidades mixtas de atención al narcomenudeo y los comités interinstitucionales, se realizaron 29,324 acciones en las que se logró el aseguramiento de 21,416 kg de marihuana y 425 de cocaína así como la detención de 9,915 personas.

Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN)

En el seno de la XIV Reunión de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia con el establecimiento en 2004 de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN), se han obtenido resultados muy importantes en el aseguramiento de droga en su venta al menudeo.

Al 30 de septiembre de 2006, ya se firmaron los convenios de coordinación con los 32 gobiernos de los estados; se han instalado 56 unidades en 25 entidades de la República: una en Baja California, dos en Baja California Sur, dos en Coahuila, tres Chiapas, dos en Chihuahua, cinco en el Distrito Federal, dos en Durango, una en el Estado de México, dos en Guanajuato, seis en Guerrero, una en Hidalgo, dos en Michoacán, una en Morelos, una en Nayarit, una en Nuevo León, una en Oaxaca, dos en Quintana Roo, una en San Luis Potosí, tres en Sinaloa, una en Sonora, tres en Tabasco, siete en Tamaulipas, una en Tlaxcala, cuatro en Veracruz y una en Zacatecas.

De enero a septiembre de 2006, como resultado de 27,455 acciones se obtuvo el aseguramiento de 25,977 kg de

mariguana; 50 de cocaína; uno de heroína; 13 de metanfetaminas y 38,836 psicotrópicos; 220 armas y 95 vehículos, así como la detención de 16,954 personas.

Acciones sobresalientes:

El 4 de julio, en el D.F. se ejerció acción penal en contra de Jaime Hernández López, Giovanni Francisco Estrella Rodríguez, Carlos Enrique Pineda Díaz, Benito Juárez Valdez, Lorena Juárez Ruiz, Lorena Vega Torres, Salomón Carreón Pérez, Arturo Otero Haberes y Beatriz García Almaraz, ante el Juez de Distrito de PPFs en turno en el RPVN y en el CERESO de Santa Martha Acatitla, por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud.

El día 11, durante diversos operativos desplegados por las UMAN en las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, D.F. fueron detenidos seis presuntos narcomenudistas y se aseguraron 131 envoltorios con cocaína y una bolsa con mariguana.

El 22, en el D.F. se detuvo a Enrique Mancilla Cortés, *El Josuelo*; Efraín Salazar Ocampo y Néstor Gómez Pérez quienes operaban en las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Xochimilco, asegurándose 11 envoltorios con cocaína. Los detenidos y la droga asegurada quedaron a disposición del RSF quien inició las investigaciones y la AP correspondiente.

El día 23, en el D.F. fueron detenidos Eduardo Figueroa Gómez, Sergio Gómez Hernández, Noé Gómez, José Ramón Espinoza, *El Pepe* y Ernesto García Delgado; operaban en las delegaciones Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón. Les fueron asegurados 92 envoltorios con cocaína y una bolsa de plástico con una sustancia color beige y un teléfono celular. Los detenidos, la droga y demás artículos asegurados quedaron a disposición del RSF quien continúa con la integración de la AP correspondiente.

El 6 de agosto, fueron detenidos 12 presuntos narcomenudistas y se aseguraron 33 envoltorios con cocaína. Los detenidos, la droga y el dinero asegurados quedaron a disposición del RSF quien continúa con la integración de la AP respectiva.

El día 9, en el D.F. fueron consignados seis presuntos narcomenudistas por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud, en su modalidad de posesión con fines de comercio.

El 14, en el D.F. fueron detenidos Moisés y Rodolfo Ortiz Vega, Patricia Pérez González, Leonardo Acosta Castro, Liset Anahi Hernández Pérez, Luis Gómez Salinas, Liliana García Pérez, Raúl García Nájera, Javier Medina Castañeda, Gerardo y Luis Medina Huitrón, a quienes se les aseguraron ocho bolsas, 57 envoltorios y cuatro piedras de cocaína; dos bolsas, un envoltorio y dos recipientes con mariguana, así como 5,911 pesos en efectivo, durante un cateo en cuatro domicilios ubicados en la colonia San Juan de Aragón, de la delegación Gustavo A. Madero. Los detenidos, la droga y el dinero asegurados fueron puestos a disposición del aMPF adscrito a la Subdelegación Zona Centro (Camarones), quien inició con la integración de las APs correspondientes.

El día 22, dentro del *Programa Operativo Contra el Narcomenudeo 2006* en el D.F. se consignó a Eva Magdalena Soria González, por su probable responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud.

El 23 de agosto en Guerrero, se inauguraron la quinta y sexta UMAN, específicamente en Tecpan de Galeana y Ciudad Altamirano.

El día 25, en el D.F. fueron consignados 21 presuntos narcomenudistas ante jueces de Distrito en Turno con sede en los Reclusorios Preventivo Norte, Sur y CERESO de Santa Martha Acatitla.

El mismo día en Nayarit fueron detenidos Rodolfo Rentarías Jiménez, José Luís Reyes Rentarías y Lorena Cebrero Cisneros, en

posesión de 2 kg de *crystal*. Los detenidos, la droga y el vehículo quedaron a disposición del RSF quien inició la integración del AC correspondiente.

El día 27, en el D.F. fueron detenidos 14 presuntos narcomenudistas que operaban en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Miguel Hidalgo, a quienes les aseguraron envoltorios de cocaína y marihuana; un arma de fuego, cartuchos, tabletas de flunitrazepan, pastillas de clonazepan y dinero en efectivo. Los detenidos, la droga, el numerario, el arma, los cartuchos y las tabletas, quedaron a disposición del RSF, quien continúa con la integración de la AP correspondiente.

El día 30 dentro del *Programa Operativo de Atención al Narcomenudeo 2006* en el D.F. se realizó un operativo *Rastrillo* en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco, mediante el cual se logró la detención de 12 personas, mismas que fueron consignadas por ser probables responsables de la comisión del delito contra la salud, en la modalidad de posesión de droga con fines de comercio.

El 5 de septiembre, en el D.F. fue detenido Juan Remigio Sánchez, quien operaba en las inmediaciones de la delegación Cuauhtémoc, D.F. El detenido y la droga quedaron a disposición el aMPF, inició las investigaciones para integrar el expediente respectivo.

El día 15, al realizar cinco cateos en las delegaciones Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, D.F., fueron detenidos 13 presuntos distribuidores de droga a quienes se les aseguraron 210 envoltorios con cocaína, 400 gr de cocaína, 2 kg de marihuana, una báscula, dos teléfonos celulares y más de 10 mil pesos. Los detenidos, la droga, el dinero y demás artículos asegurados, fueron puestos a disposición del aMPF, iniciando la integración de las APs correspondientes.

El día 24, en Aguascalientes fueron detenidos Alejandro López Rivera, *El Chimuelo*; Romaldo Valdez Ortiz, Blanca Patricia Acevedo Jiménez, Benjamín

Ramírez Vargas y Adán Vargas Carreón presuntos narcomenudistas en posesión de 4'309,156 pesos, 415 dólares y 562 gr de cocaína. Los detenidos, el numerario, la droga y los vehículos quedaron a disposición del aMPF en el estado, quien inició la AP correspondiente.

Combate al delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro.

Del 1 de julio al 30 de septiembre, se brindó atención a 36 asesorías en negociación y manejo de crisis en casos de secuestro y se atendieron 550 casos de extorsión, de los cuales 233 se refieren a amenazas de secuestro. En manejo de crisis se liberó a 33 personas.

Mediante operativo se detuvo a 42 presuntos secuestradores en Durango, Estado de México, Tlaxcala y en el D.F., lo que permitió la desarticulación de seis bandas dedicadas a este delito.

La Pensil. Detenidos el 18 y 20 de julio en el Estado de México y en el D.F.: Julio César López Ramírez, Roberto Fabián Silva Toledo, Jessica Alejandra Rivas Hernández, Israel Vargas Sandoval, Brenda Enriqueta García López e Isaac Hernández Olivares.

Los Sobrinos. Detenidos el 7 de agosto en el Estado de México: Álvaro Araujo Calderón, Cornelio García López y Félix Guevara Velásquez.

Los Patachin. Los días 11 y 14 de agosto fueron detenidos en el D.F. Ricardo Ortiz Urbina, *El Patachín*; José Luis Cruz Ortiz, *El Vampiro*; José Luis López García, *La Mosca*; Francisco García Olvera, *El Chino*; Jesús Pacheco Mendoza, *El Chaparro*, María de Jesús López Araujo, *La Patrona* y Emanuel Ángel Cruz Hernández.

Los Chapopotes. El 17 de agosto en el Estado de México fueron detenidos Ángel Kalid Martínez Vallejo, *El Chapopote*; Cristian Marquez Monroy, *El Cris* y Jorge Israel Rivas Corona, *El Isra*.

Los Chemas. En el D.F. y en Tlaxcala fueron detenidos el 9 de septiembre José María Abadía Torresgrossa, Silvano y

Pedro Portilla Ruiz e Isidro León Rodríguez, *El Chilolo*.

Los Mohamed. La banda fue desarticulada el 13 de septiembre en las inmediaciones del D.F., deteniendo a Juan Edgar Arnoldo Quintero González, *El Mohamed*; Noé Antonio Manjares García, *El Manja*; Marco Antonio Quintero González, *El Chikis*; Herminio Cid Heredia, *El Cholo*; Alberto de los Santos González, *El Tanque*; Luis Alberto Garduño Pineda, *El Beto*; Óscar Rigoberto Flores Padilla, *El Rigo*; Edgar Ariel Huerta Morales, *Todo Tonto*; Nayeli Pérez Sánchez, Víctor Manuel Cuevas García, *El Tatuajes* y Diana Vázquez Peña.

Los Mochaorejas. El 3 de julio, el Juez Tercero de Distrito en Materia de PPFs en el Edomex, con sede en Toluca, dictó sentencia de 168 años de prisión y 2,600 días multa a Daniel Arizmendi López, así como a Dulce Paz Venegas Martínez, Miguel Armando Morgan Hernández, Juan Ramón Frutos Aguilar, Rafael Noguez Yáñez, Rafael Arturo Dicante Rosales, Ernesto Mendoza Carvajal, Luis Martín Soto Yáñez y Julián Jorge Espino Torrijos.

Los Vectra. El 9 de julio, el Juez Tercero de Distrito en Materia de PPFs en el D.F., dictó AFP a César Iván Espinosa González, *El Jitomate*; José Antonio Contreras Chávez, *El Popochas*; Leonardo Cartas Delgado; *El Bolas 8*; Ariel Pérez Mejía, *El Pelón* y Jesús Javier Sánchez Rancel, *El Abuelo*.

Asimismo, se logró la detención de Hermelo Perusquia Perusquia, perteneciente a la banda de *Los Barrios*; Juan Carlos Aguillón García, de *Las Torres* y a Iván Merlos Espericueta, vinculado con *Los Steelers*.

También se detuvo a Cristóbal Ibarra Trejo; Arnold Eduardo Trejo García; Alberto Castillo Cruz; Jonathán Ignacio Palomino Núñez y a Jesús Ángel Galarza Zúñiga, sin que se tenga conocimiento de que pertenezcan a alguna organización dedicada a este ilícito.

Otros resultados relevantes

El 4 de julio, el Juez Cuarto de Distrito de PPFs en el D.F., concedió el arraigo por 90 días a Inés Magally Rodríguez Cruz; Edgar Hernández Alday, *El Cola de Caballo*; Israel Filiberto Gabriel Colín, *El Pulga* y Juan Carlos Galindo Márquez, *El Pelos*; por su probable participación en el secuestro de dos personas.

El día 6, el Juzgado Décimo de Distrito de PPFs en el D.F., otorgó el arraigo por 90 días para los presuntos secuestradores José Sánchez Alemán, Manuel Epitafio Velásquez y Edgar Antonio Torres Álvarez.

El 12, elementos de la AFI detuvieron a Luis Alberto Pérez Torres quien tenía secuestrada a una persona en una finca del municipio de Acatlán de Juárez, Jal. Al momento de la detención dicho sujeto, en su vehículo llevaba un arma de fuego y ocho cartuchos útiles, los cuales quedaron a disposición del RSF quien continúa con la integración de la AP correspondiente.

El 7 de agosto, la SIEDO atrajo la investigación de la detención en Baja California de los presuntos secuestradores Javier Ruelas Ortiz, *El Rambo*; Alex Noel Castillo González, *El Pollo* y Jorge Alberto Acosta Valdez.

El día 8, fueron detenidos Álvaro Araujo Calderón, Cornelio García López y Félix Guevara Velásquez, presuntos secuestradores que operaban en Chalco, Edomex.

El 11, fueron detenidos Ricardo Ortiz Urbina, *El Charro*; Francisco García Olvera, *El Paquito*; Jesús Pacheco Mendoza, *El Chaparro*; José Luis Cruz Ortiz, *El Vampiro*; José Luis López García y María de Jesús López Araujo, presuntos secuestradores en la delegación Iztapalapa, en el D.F.; la banda se dedicaba a secuestrar y extorsionar, estaba dirigida desde el RPVO de esta ciudad por su cómplice Cruz Ramírez Sánchez, *El Cruz*; mismo que fue detenido el 22 de marzo de 2005 en compañía de cinco integrantes más.

El 4 de septiembre el Juez Tercero de Distrito en Materia de PPFs en el D.F., dictó AFP en contra de Juan Carlos Aguillón García, *El Nariz* (detenido el 28 de agosto); presunto responsable de la comisión de los delitos de delincuencia organizada y privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro.

El día 7, el Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, revocó el auto de libertad a favor de César Freyre Morales o José Antonio Hernández Lozano y dictó AFP por su probable responsabilidad en la comisión del delito de delincuencia organizada.

El 10, se logró la detención de José María Abadía Torregrosa, Silvano y Pedro Portillo Ruiz e Isidro León Rodríguez presuntos secuestradores en la Delegación Gustavo A. Madero. Los detenidos fueron trasladados a la SIEDO para continuar con la investigación correspondiente.

El día 11, por los delitos de delincuencia organizada, privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro y ORPI, el Juez Quinto de Distrito en Baja California con sede en Tijuana, decretó AFP en contra de Mónica Guadalupe Ramírez Radilla. En consecuencia, el Juez Quinto de Distrito en dicho estado, libró OA en contra de la inculpada, misma que fue cumplimentada por elementos de la AFI, quienes la trasladaron al CERESO de Tijuana.

Operaciones con recursos de procedencia ilícita y falsificación o alteración de moneda

Derivado de la comisión de diversas acciones, la UEIORPIFAM logró el aseguramiento de 502,995.50 pesos, 2,567 bolívares y 5'448,550.02 dólares.

Resultados de la lucha contra el terrorismo, acopio y tráfico de armas.

En el subsistema sobre el control del tráfico de armas, se elaboraron cuatro reportes especiales y 12 semanales. Se intercambió información sobre 178 solicitudes de rastreo de armas con la ATF,

una con la SIEDO y dos con la DGPPyCI de la COPLADII.

Acciones relevantes

El 7 de julio, fue detenida Luz Elena Díaz Acosta y se aseguraron 439 cartuchos útiles de diversos calibres, dos armas de fuego tipo rifle y un artefacto durante un cateo desplegado en el municipio de Ciudad Lerdo, Dgo. El material asegurado, como la detenida, quedaron a disposición del aMPF en la entidad, para los efectos legales correspondientes.

El día 12, como resultado de las investigaciones iniciadas en atención a una denuncia ciudadana, en Durango, fueron detenidas tres personas y se aseguraron 39 cartuchos de diferentes calibres, dos rifles y 21 cargadores. Los detenidos, los cartuchos y las armas quedaron a disposición del aMPF, quien continúa con la integración de la AP correspondiente.

El 17, en Tabasco se inició una AP con motivo del aseguramiento de cinco granadas, una bazuka, una escopeta, un chaleco antibalas, una metralleta *R-15* y un radio de comunicación, así como dos celulares. La Delegación estatal tomó conocimiento de los hechos con el fin de identificar a los probables responsables del delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Los días 18 y 24 en Acapulco, Gro. se llevó a cabo el aseguramiento de dos granadas de mano, 15 armas de fuego, cartuchos útiles de diferentes calibres y tres vehículos. Lo asegurado fue puesto a disposición del aMPF para la integración de la AP correspondiente.

El día 29, se aseguraron 600 cartuchos útiles, cargadores, vehículos, marihuana y un casco militar, entre otros artículos, durante diversos operativos realizados en los estados de Tamaulipas y Michoacán. Lo asegurado en ambas acciones quedó a disposición del RSF de cada entidad, quien continuará la integración de la AP correspondiente.

El 4 de agosto, el Juzgado Octavo de Distrito de PPFs en el D.F. dictó AFP en

contra de José Manuel Flores Cazares, Victorino Avilés Serrano, *El Chocho*; Jorge Luis Angulo López; Felipe Cazares Raygoza; Armando Rivas Ramírez; Juan Lua López; Jovany Angulo Sotelo; Jesús Solorio Fernández y Alonso Graciano Quiñones, *El Chapo*, detenidos en *El Aguaje*, municipio de Aguililla, Mich., en posesión de armas de fuego.

El mismo día, el Juez Décimo Cuarto de Distrito de PPFs en el D.F. dictó AFP en contra de José Antonio Gómez Camacho, Roberto Nájera Gutiérrez, Francisco Morgado Suárez, Miguel Salazar Cárdenas y Juan José Armenta Aguilar, detenidos en Chiapas en posesión de armas de fuego. Por lo anterior, quedaron a disposición del RSF quien inició la AP correspondiente.

El día 30, fueron detenidas tres personas en Coahuila y Durango, a quienes se les aseguraron 12 armas de fuego y más de 800 cartuchos útiles, como resultado de las acciones permanentes en contra de la delincuencia organizada. Los detenidos y el armamento asegurado, quedaron a disposición del RSF de cada entidad, para continuar con las indagatorias correspondientes.

El 2 de septiembre, durante operativos efectuados en los estados de Sonora y Michoacán fue detenida María del Refugio Gastélum Rubio y se aseguraron 10 armas de fuego, seis cargadores, 287 cartuchos de diferentes calibres, así como diversas cantidades de droga. La detenida y los artículos asegurados quedaron a disposición del RSF en cada entidad, para la integración de las APs correspondientes.

El día 7, en Michoacán en coordinación con el Ejército Mexicano, se aseguraron dos armas AK-47, cuatro cargadores, 69 cartuchos útiles, un tanque de gas metálico con acetileno, un bidón para 50 lt, bolsas y tinas de plástico con diversas sustancias químicas para la elaboración de drogas sintéticas, como resultado de dos cateos realizados en el municipio de Parácuaro. El material asegurado quedó a disposición del aMPF en Apatzingán, quien inició la integración de la AP correspondiente.

El día 14, el Juez Tercero de Distrito en Materia Penal en Jalisco dictó AFP en contra de José de Jesús Soto Quintero, quien presuntamente traficaba armas de fuego de los EUA a México.

El 15 de septiembre en el Edomex se aseguró 11,284.740 kg de material pirotécnico, durante un operativo implementado en Valle de Chalco, Edomex. Las piezas aseguradas quedaron a disposición del RSF quien inició la AP respectiva.

Tráfico de indocumentados

El 17 de julio, fueron detenidos en Chiapas Joaquín Hernández Castillo, Juan Carlos Cruz Reyes, Vicente Luna Marín y un menor de edad, presuntos traficantes de indocumentados y se aseguraron 31 personas de nacionalidad guatemalteca que no pudieron acreditar su legal estancia en nuestro país. Los indocumentados y los traficantes de personas quedaron a disposición del aMPF para la integración de la AP correspondiente.

El día 21, se consignó al Juzgado Quinto de Distrito en Chihuahua a Alfredo Cazares Heredia, Luz Quintana Villar y a la norteamericana Laura Cristi Moreno, por su presunta responsabilidad en el delito de violación a la LGP, en la modalidad de tráfico de indocumentados.

El 22, se aseguró en Teopisca, Chis., a los menores Gabino N y Ernesto N, quienes transportaban en un vehículo a 28 guatemaltecos y un salvadoreño, los cuales no pudieron acreditar su legal estancia en nuestro país. Los menores de edad y las personas indocumentadas quedaron a disposición del aMPF para la integración de la indagatoria correspondiente.

El día 28, se logró la detención de seis presuntos traficantes de personas y se aseguró 42 indocumentados, en los estados de Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Chiapas. Los presuntos traficantes, los ilegales y los vehículos asegurados fueron puestos a disposición del aMPF para la integración de la AP correspondiente.

El 5 de agosto, se cumplimentó la OA que giró el Juzgado Noveno de Distrito en Chihuahua, en contra de Saúl Manjarrez García, por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de tráfico de indocumentados.

El día 7, fueron detenidos siete presuntos *polleros* y se aseguraron 42 indocumentados centroamericanos durante diversas acciones desplegadas en los estados de Chiapas, Sonora, San Luis Potosí y Tamaulipas. Tanto los detenidos, como los centroamericanos, quienes no lograron acreditar su legal estancia en el país, fueron puestos a disposición del aMPF en cada entidad, quien inició la AP correspondiente en cada caso.

El 28, en el D.F. por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación a la LGP, se consignó a Yoel Francisco Escalante Machado, detenido en el AICM en compañía de Ailyn Yadira de la Fuente Donis, a quien pretendía internar ilegalmente en la ciudad de Miami, Florida, EUA.

Plagio a la propiedad intelectual e industrial (*piratería*)

Durante el trimestre que se informa, se realizaron 3,375 acciones entre operativos y cateos, en las cuales se logró el aseguramiento de 95'355,078 artículos y la detención de 120 personas.

Es de destacarse, el siguiente boletín de prensa:

- En diversos operativos realizados en el Distrito Federal se aseguraron: 120 mil portadillas, 7,573 fonogramas, 2,350 discos vírgenes, 1,950 estuches para discos compactos, 200 charolillas, tres bocinas, dos modulares, dos bafles, un amplificador, una grabadora y un regulador. Asimismo, se logró el desmantelamiento de dos laboratorios.

Acciones

El 1 de julio, fueron asegurados 44,758 productos ilícitos en los estados de Michoacán, Chihuahua y Yucatán; el material fue puesto a disposición del aMPF

para la integración de la AP correspondiente.

El 5 de julio, se aseguraron 436,537 piezas de material apócrifo en los estados de Nuevo León, Morelos y Oaxaca. La mercancía asegurada fue puesta a disposición del aMPF en cada entidad, quien continuará con la integración de la AP correspondiente.

El día 10, en los estados de Sinaloa, Distrito Federal, Michoacán, Chiapas fueron asegurados 11,346 productos apócrifos y 760 kg de ropa de contrabando. El material apócrifo y la ropa quedaron a disposición del RSF para la integración de la AP correspondiente.

El 12, se detuvieron cinco personas y se aseguraron 208,672 piezas apócrifas en Michoacán, Baja California, Aguascalientes y Campeche. Además, en Chihuahua se destruyeron 130,404 piezas de material *pirata*. Los detenidos y el material asegurado quedaron a disposición del aMPF para la integración de la AP correspondiente.

El día 15, en dos operativos efectuados como parte del combate a los delitos contra la propiedad intelectual e industrial se logró asegurar 15,824 productos apócrifos en los estados de Michoacán y Morelos. Fueron puestos a disposición del aMPF para la integración de la indagatoria correspondiente.

El día 23, se aseguraron 81,447 productos apócrifos en los estados de Veracruz, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, Coahuila, Nuevo León y Distrito Federal. El material asegurado quedó a disposición del aMPF para la integración de la AP correspondiente.

El 29, fueron asegurados 138,100 artículos apócrifos y diversos equipos para su reproducción, en operativos efectuados en los estados de Colima, Hidalgo, Sinaloa, Chihuahua, Oaxaca, Morelos, Querétaro y Sonora. El material asegurado fue puesto a disposición del RSF de cada entidad, para continuar la integración de la indagatoria correspondiente.

El día 30, se aseguraron 219,332 productos *pirata* en los estados de Michoacán, Veracruz, Sinaloa, Quintana Roo, Oaxaca, Querétaro y Yucatán. El material apócrifo fue puesto a disposición del aMPF en cada entidad, para continuar con las investigaciones correspondientes.

El 31, se aseguraron 250,525 piezas de material apócrifo de audio y video que se comercializaban en Guanajuato, Querétaro y Veracruz. La mercancía asegurada quedó a disposición del aMPF en cada entidad, quien continuará con el proceso legal correspondiente.

El 5 de agosto, fueron asegurados 46,546 productos apócrifos, durante diversos operativos realizados en los estados de Aguascalientes, Nayarit, Oaxaca, Yucatán, Michoacán y Coahuila.

El día 6, la PGR en coordinación con la Policía Municipal y la PGJ de Puebla, aseguró 1'019,676 productos apócrifos, entre fonogramas y videogramas. Los productos apócrifos quedaron a disposición del RSF quien inició la integración de las APs correspondientes.

El 10, fueron detenidas cinco personas y se aseguraron 135,595 artículos apócrifos de audio y video, durante operativos desplegados en los estados de Coahuila, Chihuahua, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Hidalgo, Michoacán, Sinaloa, Tabasco y Veracruz. Los detenidos y lo asegurado quedó a disposición del aMPF en cada entidad, para los efectos legales correspondientes.

El día 12, se logró asegurar 29,745 productos apócrifos, entre los que se encuentran discos compactos, portadillas, películas y discos en formato DVD y portadillas para discos en formato DVD, en los estados de Michoacán y Tamaulipas. Los productos asegurados quedaron a disposición del aMPF correspondiente a cada estado, quienes continuarán con los trámites legales pertinentes.

El 13, en el D.F. en diversos operativos se aseguraron 250,653 productos apócrifos, así como ocho torres con 28 quemadores para discos compactos y dos planchas de

serigrafía. Los objetos asegurados quedaron a disposición del RSF quien inició las investigaciones correspondientes.

El día 21, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Michoacán, Tabasco, Distrito Federal, Sinaloa y el Estado de México fueron aseguradas 158,125 productos *pirata*. Por lo anterior, fueron detenidos el chofer Miguel Ángel Albarrán Gómez y su ayudante Miguel Ángel Morales García, quienes junto con los artículos apócrifos y los vehículos asegurados, fueron puestos a disposición del aMPF de cada entidad.

El 23, en D.F. se aseguraron mil productos apócrifos durante un cateo realizado en las inmediaciones de la Delegación Coyoacán, entre los que se encuentran relojes, carteras, billeteras, cinturones, bolsas de dama, mancuernillas, anteojos y muñecos de peluche de las marcas *Disney*, *Cartier*, *Mont Blanc* y *Tous*. Los objetos asegurados quedaron a disposición del RSF quien inicio la integración de la AP correspondiente.

El mismo día, se aseguraron 1'121,050 productos apócrifos en Guadalajara, Jal., decomisando portadillas, estuches y películas en formato VCD.

El día 26, en San Luis Río Colorado, Son., fueron detenidas dos personas en posesión de equipo y papelería para la elaboración de documentos apócrifos para internar vehículos extranjeros a territorio nacional. Los detenidos, así como la totalidad del material asegurado, quedaron a disposición del aMPF para los efectos legales correspondientes.

El 2 de septiembre, en el D.F. se aseguraron 250,000 artículos apócrifos entre discos compactos de audio y video, que se vendían en estaciones del Metro en la delegación Cuauhtémoc. Los productos asegurados quedaron a disposición del RSF quien inició la integración de la AP correspondiente.

El día 10, se aseguraron 168,478 artículos apócrifos durante operativos realizados en los estados de Michoacán, Nuevo León, Nayarit y Quintana Roo. Los artículos

apócrifos asegurados durante las diversas acciones quedaron a disposición del RSF de cada estado, para continuar con los procedimientos legales correspondientes.

El día 15, en Jalisco se aseguraron 117,983 videojuegos apócrifos, durante dos operativos realizados en los mercados conocidos como *La Fayuca* y *San Juan de Dios*, en la ciudad de Guadalajara. Los artículos ilícitos quedaron a disposición del aMPF, quien inició la integración de la AP correspondiente.

El día 30, se aseguraron 2'030,571 productos apócrifos en operativos realizados en siete estados del país. La mercancía asegurada fue puesta a disposición del aMPF en cada entidad, quien inició la integración de las APs correspondientes.

Resultados contra el contrabando

En la actualidad, la industria y el comercio mexicano han sufrido enormes pérdidas por el incremento en los delitos



relacionados con el contrabando. La competitividad del sector empresarial se ha visto gravemente afectada por la proliferación del comercio interno y externo ilícito y desleal.

Por lo anterior, es de suma importancia el esfuerzo coordinado en la lucha contra este delito. Durante este trimestre se desarrollaron 18 acciones entre cateos y operativos, dando como resultado el aseguramiento de 2'524,228 unidades.

Acciones sobresalientes

El 18 de julio, durante un operativo de revisión en una empresa de paquetería en el D.F. se aseguraron 1,500 prendas de vestir de procedencia china. Lo asegurado fue puesto a disposición del RSF para la integración de la AP correspondiente.

El 28 de julio en Guadalajara, Jal., se realizaron 11 operativos en apoyo a la

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con el propósito de verificar la existencia y comercialización de medicinas caducadas, muestras médicas, medicamentos falsificados y del sector salud, lo que permitió el aseguramiento de 213,035 unidades, lo que representa un impacto económico de 2'662,937 pesos.

Con motivo de diversas querellas presentadas, la autoridad ministerial se presentó a Manzanillo, Col., con el propósito de levantar los inventarios correspondientes a las indagatorias, consistentes en maletas de viaje, bolsas de mano en textil y vinil, gorras y carteras de las marcas *Louis Vuitton* y *Chanel Sarl*; hebillas con las marcas *Harley Davidson*, *Barley Davidson* y *H-D Michigan Inc.*, así como chamarras.

El 12 de septiembre en el AICM, al hacerse una revisión de carga, se detectaron 5,770 prendas de vestir, con un valor aproximado de 4'357,010 pesos.

El 18 de septiembre, en el Edomex se detuvo a 17 personas y se aseguraron 4 ton de ropa, así como 3,475 pares de tenis de contrabando. Los detenidos, los vehículos y los artículos asegurados quedaron a disposición del RSF, quien inició la integración de la AP correspondiente.

Acciones contra los delitos ambientales y previstos en leyes especiales

Durante el trimestre que se informa se llevaron a cabo 515 operativos, en diferentes ámbitos de su competencia.

El 12 de septiembre, en Campeche se aseguraron 800 kg de camarón Blanco, especie que se encuentra en veda y que era almacenada en Ciudad del Carmen sin documentos legales que amparen su acopio, transportación y comercialización; se aseguró el producto, que fue puesto a disposición del aMPF quien inició la integración de la indagatoria correspondiente.

El día 23, en Puebla se aseguró un camión cisterna con 37,000 lt de petróleo, equipo de extracción de combustible y se detuvo a Rogelio Sarmiento Grande, durante una acción efectuada en el municipio de Santa María Coronado. El material asegurado fue trasladado a las instalaciones de la estación seis de rebombeo de PEMEX refinación para su resguardo, el detenido quedó a disposición del AMPF quien inició la integración de la AP correspondiente.

***SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
MÁS EFICIENTE***

**Principales resultados de la actuación del Ministerio Público de la
Federación y de sus órganos auxiliares, 2006**

Concepto	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sep	Oct-dic	Total Ene – dic
AVERIGUACIONES PREVIAS 1/					
Existencia anterior	19,648	23,311	23,387		19,648
Reingresos 2/	2,097	1,921	1,642		5,660
Iniciadas	22,645	23,607	27,218		73,470
Despachadas 3/	21,079	24,452	27,367		72,898
- Delitos contra la salud	10,183	10,998	13,054		34,235
- Delitos diversos:	10,896	13,454	14,313		38,663
En trámite	23,311	23,387	24,880		24,880
Personas consignadas 4/	8,039	8,280	7,805		24,124
PROCESOS PENALES (juicios)					
Iniciados	6,664	6,099	6,553		19,316
Concluidos	7,066	7,090	6,446		20,602
ÓRDENES CUMPLIDAS POR LA AFI 5/					
Por cada agente investigador	5.60	6.53	7.02		19.15
Por modalidad	30,544	32,136	34,114		96,794
Investigación 6/	26,408	27,570	29,348		83,326
Presentación y localización 6/	2,537	2,862	2,742		8,141
Aprehensión 7/	1,079	1,156	1,442		3,677
Reaprehensión 7/	513	537	593		1,643
Comparecencia 7/	7	11	9		27
DICTÁMENES DE LOS SERVICIOS PERICIALES					
- Solicitados	79,047	75,005	76,220		230,272
- Emitidos	78,995	75,034	76,214		230,243

1/ Se refiere a las averiguaciones previas físicas, dato que integra las que están en proceso de integración y aquellas que se encuentran en consulta.

2/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; que proviene de la reserva, en las que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma, y las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

3/ Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

4/ Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

5/ La información de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, investigación, presentación y localización no incluyen las órdenes canceladas.

6/ La información corresponde a los mandamientos ministeriales por persona de la Agencia Federal de Investigación (AFI).

7/ La información corresponde al Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), el cual se inició en marzo de 2002, entrando en operación en el Sistema de Información Estadístico a partir del mes de diciembre de 2003, con la firma del acuerdo A/148/03 y el Instructivo I/001/03 por parte del C. Procurador, referentes a la operación, manejo de los mandamientos judiciales y a la integración de la Base Única.

Fuente: Sistema de Información Estadístico de la PGR

Principales resultados de la actuación del MPF y de sus órganos auxiliares

Integración de averiguaciones previas. Al analizar los principales resultados de la actuación de los aMPF se observa la eficiencia de los aMPF en la integración de las APs, durante el tercer trimestre de 2006, se iniciaron 27,218 APs, despachándose 27,367 (13,054 por delitos contra la salud y 14,313 por diversos), quedando en trámite 24,880; se consignó a 7,805 personas.

Con relación a los mandamientos judiciales como ministeriales, se registró un aumento en la eficiencia del trabajo de los AFIs. De los 34,114 mandamientos cumplimentados, 29,348 correspondieron a órdenes de investigación, 2,742 a presentación y localización, 1,442 de aprehensión, 593 a reaprehensiones y nueve comparecencias.

Servicios periciales. En el periodo, el Ministerio Público de la Federación, autoridades judiciales y otras instituciones del sector público federal solicitaron 76,220 intervenciones y se emitieron 76,214 dictámenes, esto significa que se atendió el 99.99 por ciento de la totalidad de los dictámenes requeridos.

Variables en dinámica Procesal del Juicio de Amparo. Respecto a los pedimentos de amparo, de julio a septiembre se recibieron 23,006 de los cuales 14,043 fueron en materia penal, 4,922 administrativos, 2,579 civiles y 1,462 laborales.

Respecto a recursos interpuestos por los aMPF en el trimestre se tiene la cifra de 2,508, de los cuales 1,963 corresponden a los de revisión, 225 en queja y 320 diversos.

Los dictámenes de calidad jurídica ascendieron a 1,353 y los relativos a Amparo relevante a 540.

Delitos Electorales Federales

Averiguaciones previas. Se atendieron 410 que estaban en trámite al 30 de junio más 519 radicadas y 39 reingresos, totalizan 968 indagatorias atendidas; se resolvieron 411, quedando en trámite 557. Del total de APs atendidas, se emitieron 411 determinaciones en los siguientes términos: 147 incompetencias, 146 NEAP, 20 consignaciones, 52 a reserva y 46 acumuladas.

Actas circunstanciadas. Se atendieron 158 actas. Se determinaron 210, el sentido de las resoluciones fue que 42 se elevaron a categoría de AP y 168 se archivaron por no advertirse algún delito, quedando 225 asuntos en trámite.

Consignaciones. Los pliegos de consignación mediante los cuales se ejerció acción penal en contra de los inculcados fueron presentados ante jueces de Distrito, distribuidos en 10 entidades de la República Mexicana. Se presentaron 28 peticiones y se obsequiaron 14 OA, quedando pendientes de resolver 14 expedientes que involucran a 22 indiciados.

Mandamientos judiciales. Al 30 de septiembre se encuentran pendientes de cumplir 193 en contra de 227 indiciados, de ellos, 142 son nacionales y 85 extranjeros.

Procesos. Se dictaron 20 sentencias condenatorias en primera instancia, con lo que en este rubro el porcentaje de efectividad alcanzó el 100 por ciento.

Recursos. Parte del Proceso Penal lo constituye la tramitación de los recursos interpuestos por el MPF y la defensa de los procesados. En el periodo que se informa se interpusieron siete recursos de apelación, mismos que fueron favorables a la Fiscalía.

Juicios de Amparo. Se recibieron 26, de los cuales 14 corresponden a amparos indirectos, donde la FEPADE es autoridad responsable y en los 12 restantes no lo es, más los 40 que quedaron en trámite al 30 de junio, dan un total de 66, concluyendo

34, resolviéndose de la siguiente manera: 23 se sobreesayeron, se concedieron dos, se negaron ocho y uno se concedió para efectos. Al 30 de septiembre se encuentran en trámite 32 juicios de garantías.

Programa de Apoyo a las procuradurías estatales en Elecciones Locales. De manera concurrente con la jornada electoral federal del 2 de julio, se llevaron a cabo elecciones en los estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, así como en el Distrito Federal, en las que se eligieron tres gobernadores, un Jefe de Gobierno, diputados, ayuntamientos y jefes delegacionales.

Para atender los citados comicios, se comisionó a 37 servidores públicos, entre ellos, 28 aMPF especializados en delitos electorales, quienes permanecieron en las sedes y subsedes de las delegaciones antes, durante y después de la jornada electoral, con la doble finalidad de orientar a la ciudadanía y recibir las denuncias que por delitos electorales se les presentaran sin distinción de fuero, ya que con dicho operativo, también se atendió la jornada electoral federal.

Se enviaron cartas a los gobernadores, Presidente del IEE, Fiscal General de Justicia y al Fiscal Electoral, en Chiapas, así como, al Presidente del IEE y Participación Ciudadana en Tabasco respectivamente, informándoles del despliegue de los servidores públicos que la FEPADE comisionó para atender la jornada electoral del 20 de agosto y del 15 de octubre, respectivamente.

Para atender las jornadas electorales locales extraordinarias en Ocoyoacac, Edomex, y Abasolo, Coah., se comisionó a dos servidores públicos.

Programa Nacional de Prevención del Delito Electoral Federal. El programa contribuye a erradicar la incidencia de los delitos electorales y fomentar la cultura de la denuncia, a través de la participación de quienes intervienen en las elecciones.

Durante el desarrollo del proceso electoral la FEPADE asumió el reto, mediante la disposición de recursos materiales y el despliegue de recursos humanos de atender oportunamente las denuncias por delitos electorales. Realizó entre otras, las siguientes actividades:

Desplegó a 72 servidores públicos, entre mandos medios y aMPF en las sedes y subsedes de las delegaciones estatales, para orientar a la ciudadanía y atender las denuncias que presentaran.

Publicó en la página de internet de la Fiscalía los domicilios de las agencias del Ministerio Público Federal y Común, con los datos de los titulares. Asimismo, se envió a diversas dependencias públicas federales y estatales un disco compacto interactivo que contenía la información del despliegue ministerial.

Se estableció una red de comunicación directa a través de radios, dividiendo al país en tres regiones para concentrar la información enviada por todo el personal ministerial.

Se realizaron videoconferencias con los delegados estatales, con el propósito de recibir información permanente respecto de los incidentes.

En la sede de la Fiscalía se contó con apoyo de AFIs, peritos, médicos y protección civil, permaneciendo de guardia durante y después de la jornada electoral, al igual que todo el personal.

Con la entrega de materiales de difusión la FEPADE cumple con otorgar a la ciudadanía el derecho a contar con información que reduzca el riesgo de cometer conductas contrarias al régimen electoral, específicamente con la entrega del ABC de los Servidores Públicos, se cumplió con dicha obligación institucional.

Investigación de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado

Programa Jurídico Ministerial A. En el marco de la recomendación 26/2001 de la CNDH y otras denuncias relacionadas, al cierre del presente informe la FEMOSPP da cabal seguimiento a 17 APs.

Programa Jurídico Ministerial B. En el cumplimiento de la resolución dictada en el amparo en revisión 968/99 de la SCJN relacionada con los hechos de 1968 y de 1971, la FEMOSPP desarrolló las diligencias inherentes a la investigación y persecución de probables actos delictivos en 26 indagatorias, recepcionando 11.

Seguimiento de Juicios de Amparo, Procesos y Recursos relacionados con los mismos.

Se dio seguimiento a cuatro juicios de amparo, de los cuales, uno concluyó por sobreseimiento de la causa, así como a ocho procesos penales.

Derechos Humanos

El *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, establece como una de las líneas estratégicas en procuración de justicia, la prevención del delito, creándose las condiciones legales, institucionales y administrativas que aseguren al individuo la protección de su integridad física y patrimonial. Entre los objetivos, plantea incrementar la confianza de los ciudadanos en la procuración de justicia federal, para integrar recursos, instituciones públicas y privadas, comités vecinales, organizaciones y asociaciones civiles o empresariales que conformen la pluralidad de canales de participación ciudadana en la construcción de una política nacional de prevención de delitos y conductas violentas, inhibir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección.

Respecto a las propuestas de amigable conciliación, se formalizaron tres. En cuanto a las APs, se iniciaron dos, se

resolvió una, se tienen 14 con proyecto de resolución y 34 están en trámite.

Con relación a los expedientes de quejas recibidas por parte de la CNDH, se recibieron 166, en los cuales las voces de violación más recurridas fueron: 54 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 52 por detención arbitraria, 38 por ejercicio indebido de la función pública, 30 por lesiones, 11 por falsa acusación, ocho por la irregular integración de APs, 18 por robo, 15 por amenazas, 12 por extorsión, nueve por intimidación, ocho por dilación en la procuración de justicia, nueve por incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, cinco por negativa al derecho de petición, una por prestación indebida de servicio público, tres por incomunicación, uno por allanamiento de morada, cinco por tortura, dos por retención ilegal y uno por cohecho.

Se efectuaron 36 eventos de promoción y difusión de la cultura en derechos humanos, de los que se desprende la participación de 1,562 asistentes: siete aspirantes a peritos; 601 de personal sustantivo, de los cuales 228 fueron aMPF, 209 AFIs y 164 peritos; 207 son personal administrativo (mandos medios y superiores, personal operativo y personal de apoyo) y 747 personal externo.

Registro Nacional de Víctimas del Delito. Durante este trimestre se ingresaron 235 registros.

Casa de Atención a Víctimas. De julio a septiembre realizó 681 sesiones psicológicas; se atendió a 77 personas de nuevo ingreso; se realizaron 73 revisiones médicas; 68 visitas a víctimas y ofendidos del delito.

Impartición de cursos. Se impartieron ocho seminarios básicos, cursos y conferencias de *Atención a Víctimas del Delito*, dos en las instalaciones de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, uno en cada una de las delegaciones en Quintana Roo, Jalisco,

Michoacán, Puebla y Zacatecas, así como uno en la UNITEC, campus Ecatepec.

Programa de Revisión de Expedientes para Promover que se Garantice y se haga efectiva la Reparación del Daño.

Se realizó una reunión en Cd. Juárez, Chih., y se hizo entrega de auxilios económicos a los familiares de las víctimas.

Atención a familiares de mujeres víctimas de homicidio y/o desaparecidas en Ciudad Juárez, Chih.

Se realizaron tres reuniones para la integración de los expedientes de las víctimas de homicidio y evaluar los servicios proporcionados a los familiares de las víctimas.

Prevención del delito y la farmacodependencia.

Con fundamento en el Artículo 5, fracción VII, de la Ley Orgánica y el Artículo 43 de su reglamento, la Institución planea, organiza y desarrolla campañas y programas permanentes, para desalentar e inhibir conductas delictivas de carácter federal y realiza un conjunto de actividades para la atención ciudadana.

Respecto a la participación social y fortalecimiento de la representación ciudadana, los esfuerzos se han reflejado en la implantación de una Red Interinstitucional y social que tiene como fin, ampliar la cobertura de los programas y fortalecer las actividades de prevención del delito y la farmacodependencia; por ello, durante el periodo que se informa se realizaron 492 enlaces interinstitucionales con diversos organismos públicos estatales y municipales, con instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales mediante los cuales se concertó la colaboración de acciones específicas de prevención del delito y de la farmacodependencia, así como el apoyo en las campañas de divulgación.

Destaca el trabajo de concertación, planeación, organización y coordinación que se está desarrollando con diversos estados y municipios, así como con

representantes de la sociedad civil en varias entidades del país.

Comparecencias del Ministerio Público de la Federación y del Agente Federal de Investigación.

Se realizaron 223 comparecencias con 10,167 asistentes con el propósito de informar a la comunidad acerca de las actividades realizadas en materia de procuración de justicia y prevención del delito y dar a conocer las atribuciones y acciones relevantes del MPF, así como de las atribuciones y funciones de la Institución y del derecho que les asiste a los ciudadanos para denunciar cualquier irregularidad por parte de los servidores públicos de la Institución ante el OIC en la PGR.

Reuniones de información.

Se realizaron 593 eventos de información con un total de 31,831 asistentes, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la población, respecto a las atribuciones y funciones de la Institución, en especial acerca de los programas en materia de prevención de delitos federales. La prevención de la farmacodependencia es uno de los temas más importantes en estas reuniones, ya que se considera como grupos de mayor riesgo los niños y jóvenes, por lo que las reuniones se llevan a cabo principalmente en instituciones de educación básica, media y superior en las 32 entidades federativas.

Foros de prevención del delito.

Se realizaron 123 foros, con 20,129 asistentes en las entidades federativas, en colaboración con asociaciones civiles, empresariales, centros de trabajo y autoridades estatales y municipales, con el objeto de informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, incluidos los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Campañas de divulgación y difusión.

Hubo una participación de 43,125 personas en 125 eventos llevados a cabo en el país, a través del empleo de medios alternativos culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes en materia de prevención del delito y de la fármaco dependencia, como obras de teatro, conciertos, teatro guiñol, exposiciones, pinta de bardas, marchas, eventos deportivos, módulos informativos en instituciones educativas y ferias regionales.

En esta materia se participó en foros nacionales e internacionales:

- *Foro Internacional: Participación Ciudadana y Atención a Víctimas*, organizado en coordinación con la SSP en Durango, Dgo., los días 8 y 9 de septiembre.
- *Reunión de Balance Regional Centro-Norte*, en Mazatlán, Sin., los días 11 y 12 de septiembre.
- *IX Congreso Nacional: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Justicia-Hacia una reforma inaplazable*, organizado por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas A.C., en el D.F., el 28 de septiembre.

Con el apoyo de 45 patrocinadores se imprimieron 185,970 ejemplares, como carteles, trípticos, folletos, volantes, entre otros, con mensajes de prevención del delito y la fármaco dependencia. De este material impreso se distribuyeron 17,767 carteles, 85,297 trípticos, 1,085 manuales y 34,742 folletos, volantes y otros.

Otra vía para la difusión de mensajes, está constituida por los medios impresos de comunicación y por el acceso que ofrecen a diferentes sectores de la población. En 112 periódicos y seis revistas, se publicaron carteles en materia de delitos federales y de la fármaco dependencia, con un tiraje de 3'893,000 y 232,000, respectivamente.

Se transmitieron 96 mensajes de prevención de delitos federales y de

fármaco dependencia, 78 en la radio y 18 en televisión, con el propósito de difundir y promover entre la población la cultura de la prevención y de la legalidad.

Campaña Nacional de Equidad y Seguridad Integral para la Mujer.

Inició el 8 de marzo de 2004. De julio a septiembre, se efectuaron 34 eventos, entre cursos, coloquios, conferencias y exposiciones, con una participación de 1,498 personas.

Cursos de formación de multiplicadores.

Se impartieron 119 cursos con una participación de 6,976 personas, estos se diseñan e imparten como una estrategia para difundir las consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población, están dirigidos a maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del DIF y a profesionales, quienes asumen el compromiso de reproducir los conocimientos adquiridos, lo que permite ampliar la cobertura de información, pláticas y conferencias. Se abordan temas relacionados con delitos del fuero común, federales, aspectos epidemiológicos del consumo de drogas, factores de riesgo y protectores para la prevención del delito y de la fármaco dependencia, así como las funciones del MPF.

Pláticas y conferencias acerca de prevención del delito y de la fármaco dependencia.

Se impartieron en instituciones educativas de nivel básico 411 pláticas a 19,941 asistentes, acerca de la prevención del uso indebido de drogas, prevención de delitos federales, prevención de los factores de riesgo, así como fortalecimiento de los factores protectores.

Adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento.

Durante este periodo se canalizó a 2,780 personas farmacodependientes liberados bajo tratamiento por el aMPF, así como a aquéllos que acuden a esta Institución en forma voluntaria, para su atención en

centros de rehabilitación acorde a su problemática.

Atención a la ciudadanía. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8 Constitucional, referente al derecho de petición, se proporciona gratuita y oportunamente orientación legal en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria, administrativa, entre otros, a quien lo solicite, sea de manera personal, por correspondencia, vía telefónica o correo electrónico. Durante este periodo se proporcionó orientación legal a 4,573 personas.

Atención a detenidos. Con el fin de observar el respeto irrestricto de los derechos humanos de nacionales o extranjeros, se proporcionó apoyo a 12,446 personas en el ámbito nacional.

La PGR, consciente del problema de la sustracción, robo y extravío de menores creó el *Programa de Personas Extraviadas o Ausentes*, con la finalidad de apoyar a los gobiernos locales en la localización de personas extraviadas, con base en los convenios de colaboración. Actualmente, se proporciona un servicio social a la ciudadanía para la localización de personas extraviadas o ausentes, a través de la difusión de cédulas de identificación en todo el país, las cuales cuentan con los datos personales, media filiación y fotografía que permitan su identificación. Durante este periodo se atendieron 225 solicitudes, logrando reintegrar a sus familias a 32 menores.

NiñoTel-PGR. Es el espacio que la PGR ofrece a la niñez para expresar y compartir ideas, sentimientos e inquietudes a través de una línea telefónica (01800 02 10 343) sin costo en toda la República. Durante el periodo se han comunicado 12,118 menores, entre 3 y 18 años, principalmente de los estados de Veracruz, México, Puebla, Sinaloa, Sonora y Yucatán, entre otros.

Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales. Su objetivo es atender a las personas que tienen conocimiento de la probable comisión de

delitos federales y que desean denunciarlos de manera anónima; esta información se canaliza a las áreas competentes para su investigación. Durante este trimestre se registraron, canalizaron y atendieron 718 informes.

Atención a grupos organizados. Fueron atendidos cuatro grupos que solicitaron información o presentaron su inconformidad por diversos actos de autoridad.

Comités de Emergencia Escolar. En el marco del *Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el D.F.*, se han efectuado cinco pláticas dirigidas a directores y profesores de escuelas de educación básica y media, con la coparticipación de la SEP y la SEGOB, así como la PGJDF, *Locatel*, Servicio de Emergencia 080, la SSP del D.F. y Protección Civil.

Asuntos indígenas. Se brindó atención a 412 indígenas, se gestionaron 27 beneficios de ley a favor de sentenciados y se emitieron 38 opiniones jurídicas en causas.

Combate a delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país.

En febrero de 2006, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que el C. Procurador crea a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País (FEVIM).

Se iniciaron las actividades de la Dirección Regional Sur, con sede en Tapachula, Chis., con lo que ha cubierto el esquema inicial de contar con direcciones regionales en todo el País.

La Dirección Regional Centro (D.F.), cuenta con cinco aMPF y la Norte (Cd. Juárez, Chih.), próximamente contará con dicho personal, la cual ha recibido 18 reportes de mujeres y niñas desaparecidas, de las cuales seis ya fueron localizadas.

De julio a septiembre se atendieron 11 APs relacionadas con delitos sexuales, abandono de persona, robo, abuso de autoridad y amenazas, por hechos ocurridos en Yucatán, Oaxaca, Distrito Federal, Chihuahua y Coahuila.

Coordinación General de Participación Ciudadana. Se ha dado atención directa a 105 personas y vía telefónica a 33. En el modelo itinerante se atendió a 14 mujeres en Torreón y Castaños, Coah.

Difusión, Análisis e Información. Se continúa apoyando la campaña nacional *Tus derechos son hechos*, a través de la impresión y distribución de carteles. Se han impreso y distribuido 30 mil ejemplares: *Familia; Los Derechos de las niñas y los niños, Familia; Los Derechos de las niñas y los niños*, y *Bar* (10 mil de cada uno).

Se difundió, mediante medios electrónicos e impresos el *Concurso Nacional por una Vida Libre sin Violencia para las Mujeres y las Niñas*, recibándose casi 100 trabajos para las vertientes de cuento, guión cinematográfico y reportaje.

Combate a la corrupción e impunidad. Se realizaron 355 visitas de control y evaluación técnico-jurídica, de supervisión, inspección e investigación, a delegaciones, fiscalías y unidades especializadas; 588 vistas administrativas y/o penales formuladas en contra servidores públicos por irregularidades en el desempeño de su cargo, lo que dio motivo a que se iniciaran 191 investigaciones relacionadas con las denuncias o quejas recibidas, por las presuntas irregularidades detectadas.

Se efectuaron 5,177 instrucciones técnico-jurídicas, giradas para subsanar y prevenir deficiencias o desviaciones, susceptibles de convertirse en actos irregulares o ilícitos, detectadas en la integración de APs.

Derivado de lo anterior se iniciaron 109 APs en contra de 144 servidores públicos, probables responsables de la comisión de delitos como: ejercicio indebido del servicio público, contra la administración de justicia, cohecho, abuso de autoridad,

extorsión, privación ilegal de la libertad y evasión de preso. De los servidores públicos 40 son aMPF, 36 elementos de la AFI, 31 quien resulte responsable, 26 mandos medios y superiores, tres campaña contra el narcotráfico, tres particulares, dos personal administrativo, dos servidores públicos y un perito.

Se consignaron 30 APs en las que se ejerció acción penal en contra de 61 servidores públicos de la Institución: 26 aMPF, 18 AFIs, tres particulares, ocho personal de mandos medios y superiores, cuatro administrativos y un servidor público (otros).

De igual manera concluyeron 106 asuntos relativos a las quejas, denuncias o sugerencias provenientes de la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, canalizados a diversas oficinas del C. Procurador.

Asimismo, los recibidos en las audiencias públicas realizadas por los delegados estatales de la Institución, dando prioridad a su seguimiento y resolución.

La Dirección General de Delitos cometido por Servidores Públicos de la Institución inició 85 APs, involucrando a 132 servidores públicos, procesando 42 (17 aMPF, 12 AFIs, 10 mandos, un perito, un elemento de la extinta PJJ y un particular).

Supervisión e inspección interna para la AFI. El esfuerzo conjunto que han venido realizando el OIC, la AFI y la VG se ha consolidado con las acciones implementadas para prevenir y erradicar la práctica de conductas irregulares, de carácter administrativo o penal cometidas por personal de la AFI, dando lugar a la imposición de las sanciones que se definen a continuación.

Se sancionó administrativamente a 118 elementos; se iniciaron 104 investigaciones, que involucran a 122 elementos y se cuenta con 36 elementos de la AFI probables responsables en APs iniciadas.

Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. El 18 de octubre de 2006, fue remitido a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC), la tercera evaluación trimestral que al mes de septiembre alcanzó en el Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST), 900 puntos de una meta anual de 950.

Verificación de identificación, conteo, pesaje y destrucción de narcóticos. Se verificaron 83 actos, con lo cual se dio atención total a las solicitudes realizadas por las diversas unidades administrativas de la Institución. En esos eventos se comprobó la destrucción de 66.619 ton, 236.933 kg de semilla y 16,609 plantas de marihuana; 3.255 ton de cocaína; 82.617 kg de heroína; 129.390 kg de metanfetaminas; 79,583 psicotrópicos; 3.153 kg de peyote; 20.811 kg y 1.666 kg de semilla de goma de opio; 1.666 kg de semilla de amapola y 420.912 kg de pseudoefedrina.

Se asistió a 42 eventos de destrucción de objetos de delito, en donde se destruyeron 115'440,541 artículos, entre otros, reproducciones de discos compactos, películas DVD, VCD y VHS, audiocasetes, portadillas, estuches y charolillas.

Supervisión de actos administrativos en materia de bienes asegurados. Se asistió a 34 eventos de entrega de bienes asegurados, de los cuales uno correspondió a entregas a sus legítimos propietarios u otras instancias gubernamentales.

Supervisión y participación en actos de entrega-recepción de despachos. El OIC asistió a 50 actos de entrega y/o recepción de despachos. En todos los eventos se brindó asesoría y orientación previa para la elaboración del acta administrativa, así como de los anexos que la integran.

Quejas, denuncias y procedimientos administrativos. Al inició del tercer trimestre se tenían 248 procedimientos

administrativos en trámite que sumados a los 167 iniciados totalizaron 415 asuntos. Se dictó resolución en 291 casos.

Con fundamento en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se determinó la responsabilidad de 93 servidores públicos que fueron sancionados, de los cuales 43 fueron amonestados; 29 suspendidos, 20 inhabilitados y un destituido.

Verificación y control. De conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2006, concluyeron 15 auditorías a diversas unidades administrativas de la Institución a saber: dos en la DGRMSG, una a las DGRH, DGSA, FEPADE, DGCS, AFI, VG, Programa de Cooperación Unión Europea-México, Bienes Asegurados en delegaciones estatales, Transporte y Armamento (Chihuahua y Quintana Roo) y las delegaciones estatales de Baja California, Quintana Roo y Veracruz; asimismo, se dio seguimiento a las medidas correctivas para verificar que las áreas auditadas cumplan con las observaciones realizadas.

Producto del seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías, se recuperó la cantidad de 703,844.21 pesos.

Recursos financieros, humanos, materiales y bienes asegurados

Entre las actividades más relevantes que realizó la DGPOP se encuentran:

- Se enviaron a la SFP los informes de seguimiento del segundo trimestre de 2006 de los programas *Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006* y *Nacional para el Control de Drogas 2001-2006*.
- Contabilización de las operaciones financieras, presupuéstales y económicas de la Institución y registro de 11,321 operaciones contables.
- Se informó a la Tesorería de la Federación de los intereses generados por las cuentas bancarias para el control del Fondo Rotatorio de la Institución.

- Se expidieron dos manuales de procedimientos y se revisaron otros dos.
- Se preparó la actualización del Glosario de Términos (programático-presupuestales) para su difusión a las unidades administrativas, previo visto bueno del COMERI.
- Continúa el diseño de formatos y la integración de las carpetas que soportarán el trámite de actualización del registro de estructuras, hasta la fecha se tienen 61 movimientos de cancelación, 41 de renivelación y 247 de creación de puestos-plaza; en dichos movimientos se contempla la desaparición de la Fiscalía Especial para la Atención de Homicidios de Mujeres en Juárez, Chihuahua, que se sustituye por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País, la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra Periodistas, así como la readscripción de la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en la Institución.

Administración de recursos materiales. Ingresaron por concepto de recuperaciones provenientes de seguros: 1'001,100 pesos por siniestro de vehículos, 589,550 dls por siniestro de aeronaves, 145,179 pesos por siniestro en radios, teléfonos y armas; por cuenta de la Institución se realizaron pagos de: 2'826,145 pesos en seguro de automóviles, 10'702,000 pesos en seguro de gastos médicos, 5'321,000 pesos en seguros de vida, 297,000 en reposición de especie de semovientes y 1'249,129 dls por siniestro de aeronaves.

Se realizaron 2,692 servicios internos de mantenimiento preventivo y correctivo (cerrajería, electricidad, pintura, entre otros) a bienes muebles, inmuebles y equipos y 1,172 efectuados por prestadores de servicios externos.

Programa integral de aseguramiento ministerial de bienes muebles e

inmuebles. En apego a lo establecido en el Artículo 53 del *RLOPGR*, a través del Sistema de Control de Bienes Asegurados (SICOBA), se capturaron 5,341 nuevos registros de bienes asegurados ministerialmente, de acuerdo con los informes recibidos por parte de los aMPF.

La Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales transfirió al SAE 489 bienes y 21,100 pesos; entregó 6,809 objetos varios a sus propietarios, destruyó cuatro objetos por resolución de la autoridad competente y actualizó los registros históricos de seis aeronaves, 14 inmuebles, 4'154,453 objetos y 203 vehículos.

Proyectos y obras. Se concluyeron siete contratos, los cuales están en proceso de revisión, entrega, finiquito en los edificios de la AFI (tres); otro en Reforma 211-213; Insurgentes 16, el de Calzada Vallejo 2000 y en el de la Casa de Atención a Víctimas en Guadalajara, Jal.

Flota aérea. Se trasladaron 1,592 pasajeros en 350 operaciones aéreas, resultando 928 horas de vuelo. De los pasajeros transportados, el 40 por ciento fueron agentes y reos, el 60 por ciento correspondió a intercambios de personal de campaña, traslado de funcionarios, vuelos de prueba y transporte de aeropartes a las diferentes bases regionales.

Continuó la capacitación técnica del personal de vuelo y tierra: 393 servidores públicos asistieron a 203 cursos en el país y 57 a igual número de cursos en el extranjero.

Recursos humanos. Se organizaron 58 cursos para 1,141 participantes a nivel central y 14 videocursos para 402 servidores públicos en las delegaciones estatales. Éstos abordaron tópicos diversos: *Derecho administrativo; Ética del personal de PGR; Elaboración de manuales de organización y procedimientos; Perspectiva de género y desempeño laboral en la PGR; Ortografía y redacción; Introducción al manejo de los recursos financieros en el sector público;*

Instrumentación del proceso entrega-recepción de cargos públicos; Redacción jurídica; Administración del tiempo; Administración de recursos humanos; Manejo y control de los recursos financieros capítulo 1000; Actualización fiscal II; Planeación estratégica II; Actitud en el servicio; Manejo de la Ley del ISSSTE; Elaboración de libros blancos; Administración y control de almacenes; Autoestima y crecimiento personal y Clima laboral.

Adicionalmente se impartieron tres cursos autoinstruccionales: *La trascendencia de los valores I, Historias para todos y Nociones básicas de la Administración Pública Federal*, con la participación de 3,771 servidores públicos.

Telemática. Se capacitó a 79 servidores públicos en paquetería *Microsoft Office y Open Office*, Introducción a la informática a través de 37 cursos.

Se realizaron 1,245 servicios de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, para el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

En el Centro Nacional de Atención Ciudadana se canalizaron 4,471 denuncias a las áreas competentes, de ellas 1,701 se relacionan con drogas y narcotráfico.

Planeación, desarrollo e innovación institucional

Premio Nacional de Calidad. Se continuó con las reuniones con los líderes de los criterios para la integración y revisión de la información que sirvió de soporte para la elaboración del *Reporte de Sistemas* con el que la Procuraduría participó en la *Segunda Etapa del Premio Nacional de Calidad edición 2006*, mismo que se entregó el 24 de julio a la Oficina del Premio Nacional.

Premio Nacional Intragob. Se realizó la inscripción de 27 funcionarios de diferentes áreas de la Institución para participar en el *Taller de Visitas de Intragob 2006*, organizado por la Oficina del Premio Nacional de Calidad.

Asimismo, se inscribieron ante la Oficina de los premios nacionales a la FEPADE, SIEDF y Delegación en el Distrito Federal, las cuales por sus calificaciones obtenidas durante la Primera Etapa pasaron a las *Visitas de Campo Intragob 2006*.

Proceso de Evaluación Anual (PEA) Meta Presidencial Intragob 2006. El 31 de agosto se entregó el reporte de Avance a la Coordinación del Proceso de Evaluación del PEA Intragob 2006 de la Red de Calidad del Gobierno Federal.

Reconocimiento INNOVA. Se participó en la Segunda Etapa del Reconocimiento Innova 2006, *Entrevista Ejecutiva*, con el concurso de la FEPADE, AFI, SCRPPA, DGT y DGA de Integración y Gestión.

Adecuación del Sistema de Planeación Estratégica y Operativa. Entre julio y septiembre se mantiene un avance promedio de 87 por ciento, el cual indica que de mantenerse la tendencia, al cierre de año se logrará cumplir la meta en la definición del Plan Anual de Trabajo 2006.

Se está recabando la información correspondiente a los datos más relevantes de la gestión para hacer frente a la visita de campo por parte de los evaluadores del Premio Nacional de Calidad; entre los que destacan la documentación de la metodología de la planeación institucional y el documento que lo avale.

Sistema IGEO. Con la aportación de las delegaciones estatales y las PGJEs el sistema ha recopilado 1'619,360 registros delictivos captados mediante APs iniciadas; la información corresponde a 1'304,664 registros del fuero común, por su parte el fuero federal aporta 314,696 registros.

Los datos son ubicados a un máximo nivel de aproximación en cartografía digital del país, lo que permitió la creación de 829 modelos geográficos que han sido distribuidos a sus fuentes originales, los cuales muestran el comportamiento delictivo nacional.

Tan solo durante este trimestre, se recopilaron 142,476 registros, de los cuales 75,918 corresponden al fueron común y 66,558 al federal, favoreciendo la creación de 178 modelos geográficos.

Sistema de Metas Presidenciales.

Cumpliendo con el calendario establecido al inicio del ejercicio, de julio a septiembre se celebraron tres reuniones de trabajo en las que los enlaces oficiales de las subprocuradurías y homólogas rindieron sus informes de resultados con los cuales se elaboraron los *Reportes de Avance* entregados a la SFP y a la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

Derivado de dicho reporte, se observa que a septiembre los resultados de los 14 indicadores que conforman el primer nivel del sistema, se colocaron en semáforo verde. Es de destacar el indicador *Artículos asegurados relacionados con el contrabando, la piratería y delitos referentes a la propiedad intelectual*, responsabilidad compartida entre las subprocuradurías de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo y la de Delitos Federales, el cual, hasta el mes de agosto se encontraba en semáforo amarillo y tan sólo en septiembre alcanzó tal avance que superó la meta anual establecida como sobresaliente.

Respecto a los indicadores del segundo nivel, 20 se mantuvieron ubicados en semáforo verde y cinco en rojo.

Dignificación y profesionalización de los elementos responsables de la procuración de justicia

Evaluaciones de admisión y control.

De julio a septiembre se realizaron los resultados de 932 personas entre aspirantes de nuevo ingreso y servidores públicos. 578 resultaron aprobados, 351 no aprobados, dos no aprobados por no presentarse y uno no concluyó el proceso.

Se respondió a una demanda total de 284 solicitudes de consulta, por concepto de antecedentes de evaluación por parte de las URs, de las 4,952 evaluaciones programadas, se realizaron: 730 de

medicina, 730 de toxicología; 996 de psicología, 1,019 en poligrafía y 902 de entorno social.

Se realizaron visitas al IPN, INEGI, UNITEC, IFE, SEDENA, SEP, UNAM, UAM y Dirección General de Profesiones, enviándose documentos de aspirantes y servidores públicos evaluados por el Centro para su validación.

Se aplicaron a nivel nacional 2,035 Evaluaciones del Desempeño 2006 a personal de 17 delegaciones; asimismo, se aplicaron 118 exámenes de conocimientos a personal ministerial y pericial de designación especial para su incorporación al Servicio de Carrera.

Se impartieron 49 talleres personalizados para el Desarrollo Humano con 623 servidores públicos de 11 delegaciones estatales y del CeDH con una duración de 4,984 horas.

Capacitación en línea. Con el fin de mejorar el aprovechamiento institucional y el desarrollo profesional de los servidores públicos de la PGR se impartieron tres cursos a 153 participantes, entre ellos: *Actualización Básica en Ciencia Jurídico-Penal (111)*; *Guías Metodológicas en las Especialidades Periciales (19)* y *teoría del Delito y su Aplicación en Delitos Federales (23)*.

Durante este trimestre, el ICAP impartió seis cursos de actualización: dos de *Delitos federales* para 72 AFIs; dos de *Criminalística de campo*, uno para 23 peritos y otro para 18 AFIs; *Soporte básico de vida* para 37 AFIs y uno de *Acondicionamiento físico y Prácticas de tiro*, para cuatro elementos de la PGJ de Guerrero.

De igual manera, iniciaron siete cursos de especialización: tres de *Protección a funcionarios*; tres de *Básico de investigación policial* y uno de *Fotografía forense*, con la participación de 197 AFIs.

En cuanto al proceso de reclutamiento y selección de aspirantes al curso de *Formación Inicial para agentes de la Policía Federal Investigadora, generación*

2007, el 3 de julio inició el registro de aspirantes; los días 15 y 16 de agosto se llevaron a cabo las evaluaciones de conocimientos generales y de aptitudes físicas, respectivamente a 118 aspirantes, de los cuales 97 resultaron aprobados. Al 30 de septiembre se tiene un total de 343 registrados.

Competencias laborales. Se aplicaron las evaluaciones de competencias en la NTCL nacional CTOF0200.01 *Atención a clientes mediante información documental*, a personal pericial y adjetivo de las delegaciones estatales en Quintana Roo y Yucatán. De los 40 participantes, 39 resultaron competentes y uno *todavía no competente*. En estas mismas delegaciones se impartieron dos cursos de capacitación por competencias a 40 personas en los temas de *Trabajo en equipo*, *Atención a clientes y comunicación efectiva* y; *Conducción eficiente de equipos de trabajo*.

Por otra parte, se impartió el curso *Formación de evaluadores de competencia laboral* a 56 AFIs con una duración de 40 horas teórico-prácticas.

Finalmente, se impartió el curso *Diseño de manuales de capacitación por competencia* a seis médicos forenses, con duración de 40 horas teórico-prácticas.

Servicio de carrera de procuración de justicia federal. Se llevaron a cabo tres Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria del Consejo de Profesionalización. De igual forma se llevaron tres reuniones con la Comisión de Estudio para analizar los asuntos que se someterán a aprobación de los miembros del Consejo así como tres Sesiones Ordinarias con el Consejo Asesor en la Designación y Adscripción de Delegados y Subdelegados de la PGR y tres reuniones del Grupo de Estudio y Opinión.

Se integraron 75 expedientes; 72 de aMPF y tres de peritos, correspondientes a las designaciones especiales de personal sustantivo de la Institución.

Control de registro de personal sustantivo. Se trabaja en la integración

del expediente único del personal sustantivo con información recopilada y enviada por las delegaciones y áreas centrales; se validó la integración de 466 expedientes de personal sustantivo.

Se cuenta con una actualización de registros de 7,067 elementos.

Se atendieron 96 requerimientos de información de personal sustantivo.

De igual forma se integraron 42 expedientes para la autorización de portación de arma de fuego por parte de la SEDENA.

Órgano Auxiliar de Instrucción del Consejo de Profesionalización. Se desahogaron 260 requerimientos ante juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito. Asimismo, se llevaron a cabo 51 audiencias respecto a la separación del servicio de carrera de personal policial de la Institución.

Se elaboraron dos resoluciones de recursos de rectificación en cumplimiento a fallos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; 19 acuerdos y resoluciones de recursos de rectificación y 96 acuerdos y resoluciones de procedimientos administrativos. Todos los acuerdos y resoluciones fueron debidamente aprobados por el Consejo de Profesionalización.

Coordinación interinstitucional. Se celebraron seis reuniones con instancias locales y federales, en las que destacan las siguientes:

- Comité de operación y horarios del AICM
- Comisión coordinadora de autoridades del AICM.
- Comité local de seguridad aeroportuaria.
- XVI Reunión Nacional de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COPMEX).
- Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas.
- Subgrupo de Intercambio de Información derivado del Grupo Permanente de Trabajo de

Coordinación Interinstitucional (PGR-INM).

Programa de Sentenciados del Fuero Federal, candidatos a obtener algún beneficio de libertad anticipada (preliberados). En el periodo que se reporta se recibieron 2,153 solicitudes de información por parte de la Dirección General de Ejecución de Sanciones del Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública. Se integraron y remitieron a la citada Dirección informes relativos a 523 sentenciados.

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. A través de la CNPJ, se potenciaron las reuniones llevadas a cabo en el marco de ese órgano colegiado, trabajando de manera coordinada para alcanzar importantes acuerdos, lo que ha permitido la participación ciudadana.

- La zona Centro-Occidente, llevó a cabo cuatro reuniones: *Extraordinaria de Procuradores Generales de Justicia; para la elaboración del Programa Único de Prevención del Delito; Regional de Procuradores Generales de Justicia y Regional de Policía Judicial o Ministerial.*

Enlace con gobiernos estatales y municipales. Asistencia a la Reunión denominada *Mesa municipalista en el marco del Programa Agenda desde lo Local*, organizada por el INAFED.

- Elaboración y entrega de las acciones desarrolladas dentro del marco de los programas Nacional por una Vida sin Violencia (PRONAVI) y pro Equidad.
- Derivado del proyecto *PGR, un aliado en tu municipio contra la delincuencia*, se realizaron reuniones de coordinación en los municipios de Amozoc, San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula y Atlixco, en Puebla.

Consejo de Participación Ciudadana. Para elevar la credibilidad y confianza ciudadana en la procuración de justicia federal, se instrumentaron nuevos

mecanismos de interacción, destacando el CPC-PGR, órgano independiente de representación social, cuya función principal consiste en opinar, proponer y colaborar en la vigilancia y ejecución de las políticas, acciones y decisiones de procuración de justicia en contra de la delincuencia y en la prevención de ilícitos. Igualmente se ha venido promoviendo la intervención de la sociedad en los estados y se cuenta al 31 de marzo, con la Comisión del DF y 29 comités estatales que interactúan con los delegados de la PGR.

Las entidades federativas que cuentan con sus respectivos comités son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Otro servicio que se ofrece es el Centro de Atención Telefónica (01-800-8-DENUNCIA/33686242), que tiene como objetivo brindar apoyo a la ciudadanía en la presentación de denuncias relacionadas con los delitos de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, contra la propiedad intelectual e industrial, pornografía infantil, narcotráfico y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Portal Web. A partir de su puesta en operación, el portal ha captado 6'373,016 visitas; del mes de julio al de septiembre se registraron 550,814 accesos al Portal Web de la Institución.

Transparencia en la rendición de cuentas. Con el propósito de garantizar la continuidad de los informes institucionales y cumplir con el compromiso del Gobierno Federal de rendir cuentas de la Institución ante la ciudadanía, se elaboraron los siguientes informes:

- 1) *Segundo Informe Trimestral de Labores* (abril-junio), en cumplimiento

a lo dispuesto en la LFTIAPF, se encuentra disponible en el Portal *Web*.

- 2) *Resultados de Alto Impacto*, se integraron los correspondientes a los meses de junio, julio y agosto con cortes del 1 de diciembre de 2000 y hasta el último día de los meses citados.
- 3) *13 Análisis comparativos 2001-2006*, de corte semanal. Sobre los volúmenes asegurados de droga, resultados en el combate al delito de secuestro, narcomenudeo, propiedad intelectual e industrial y contrabando.
- 4) *Informe Mensual de Resultados en Materia de Procuración de Justicia*; de junio, julio y agosto de 2006.
- 5) *Presentación mensual de Resultados en materia de Procuración de Justicia*, que contiene los resultados acumulados de toda la administración y los de la gestión del actual Procurador.
- 6) *Volúmenes asegurados de droga y su conversión a dosis y pesos*, con corte al día último de los meses de junio, julio y agosto de 2006.
- 7) *Sexto Informe de Gobierno*. El 28 de agosto se remitió a la SHCP la versión final del informe escrito y del anexo estadístico.
- 8) *Sexto Informe de Labores de la Procuraduría General de la República y su Resumen Ejecutivo*.
- 9) *Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo*. Se solicitó a las unidades responsables la información correspondiente al ámbito de su competencia con la finalidad de integrar el primer borrador.

Información a los medios de comunicación

En el periodo que se informa se elaboraron los números 25 (7 Nueva Época), 26 (8 Nueva Época) y 27 (9 Nueva Época) de la revista *Visión el Cambio* de la PGR.

En materia informativa se realizaron 3,737 síntesis matutinas y 2,015 vespertinas, monitoreo y transcripción de 21 eventos y 36 entrevistas de funcionarios de la Institución, se dio cobertura periodística a 16 eventos del Procurador, se editaron 58 videos de cortes informativos, se recopilaron 35,887 notas vía fax, 2,914 páginas en *internet* donde se utilizaron 8,326 notas, para elaborar resúmenes de prensa estatal, entre otros.

